



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5663^a sesión

Martes 17 de abril de 2007, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Beckett	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Kubiš
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Jenie
	Italia	Sr. Craxi
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2007/186)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2007/186)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argentina, Australia, Bangladesh, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Egipto, Alemania, Islandia, India, Israel, Japón, Liechtenstein, Maldivas, las Islas Marshall, México, Micronesia, Namibia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Filipinas, la República de Corea, Singapur, las Islas Salomón, Sudán, Suiza, Tuvalu, Ucrania y la República Bolivariana de Venezuela en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2007/186, que contiene una carta de fecha 5 de abril de 2007 del Representante Permanente del Reino Unido, por la que se transmite un documento de concepto sobre el tema objeto de examen.

Asimismo, quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2007/203, que contiene una carta de fecha 13 de abril de 2007 del Representante

Permanente de Cuba, y el documento S/2007/211, que contiene una carta de fecha 16 de abril de 2007 del Representante Permanente del Pakistán.

Quisiera realizar una breve introducción en mi calidad nacional antes de dar la palabra a los otros miembros del Consejo.

Aplaudo la celebración de este debate. Ha habido algunas dudas respecto a si este era el foro adecuado para celebrarlo, así que permítaseme explicar por qué creo que sí lo es.

Nuestra responsabilidad en el Consejo es mantener la paz y la seguridad internacionales, lo cual incluye la prevención de conflictos. Un clima inestable exacerbará algunos de los principales factores instigadores de conflicto, como las presiones migratorias y la competición por los recursos. En el reciente informe titulado "Stern Review on the economics of Climate Change" se habla de posibles trastornos económicos a una escala similar a la de las dos guerras mundiales y la gran depresión. Tan solo eso ya tendrá, inevitablemente, consecuencias para la seguridad tanto en los países desarrollados como en aquellos en desarrollo.

Así pues, hoy se trata de que el mundo reconozca que existe un imperativo de seguridad, además del económico, de desarrollo y medioambiental, para ocuparse del cambio climático, y de que comencemos a forjar un entendimiento compartido de la relación entre la energía, el clima y la seguridad.

Con este debate no tratamos de usurpar la autoridad de las instituciones y los procesos en los que se decide acerca de las medidas que se deben adoptar, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, los organismos de las Naciones Unidas y, por supuesto, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Teniendo en cuenta que he sido la principal negociadora del Reino Unido en ese organismo durante los últimos cinco años, soy la última persona que quisiera socavar su labor, o la de cualquier otro. Sin embargo, las decisiones que alcanzamos y las medidas que adoptamos en todos esos foros serán mejores, más robustas y más efectivas si cuentan con el mayor entendimiento posible de todas las consecuencias del cambio climático. Por lo tanto, espero con mucho interés la celebración de este debate sin precedentes.

Ahora reanudaré mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus intervenciones a un máximo de cinco minutos a fin de que el Consejo pueda trabajar con diligencia. Ruego a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que se sirvan distribuir el texto y formular una versión resumida cuando hagan uso de la palabra. Tras haber distribuido la lista de oradores, creo que los colegas entenderán que esa disciplina será útil.

En nombre del Consejo, deseo dar una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Ján Kubiš, Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, quien tiene la palabra.

Sr. Kubiš (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Acogemos con satisfacción el hecho de que el Consejo de Seguridad haya llegado a un punto en el que reconoce abiertamente los importantes riesgos para la seguridad que supondrán en el futuro las consecuencias más amplias del cambio climático. Quisiera agradecer los esfuerzos del Reino Unido por incluir este tema en nuestro orden del día.

Eslovaquia se adhiere plenamente a la declaración que formulará más adelante el Representante Permanente de Alemania en nombre de la Unión Europea. Por ese motivo, limitaré mi declaración a algunos comentarios concretos.

La complejidad del sistema climático hace difícil predecir, pero existe ahora un consenso efectivo entre los científicos más prominentes del mundo en el sentido de que existe una clara influencia humana sobre el clima y un vínculo entre la concentración de dióxido de carbono y el aumento de la temperatura. Por lo tanto, es un buen momento para considerar las dimensiones políticas del cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ya ha concluido un nuevo informe en el que evalúa las consecuencias actuales y futuras del calentamiento de la atmósfera y estudia las posibilidades de adaptarse a ellas de manera dinámica. El informe concluye que los ríos, los lagos, la vida salvaje, los glaciares, las zonas de permafrost, las zonas costeras, los portadores de enfermedades y muchos otros elementos del medioambiente natural y físico mundial ya están reaccionando ante los efectos

de las emisiones de gases de efecto invernadero de la humanidad.

Las consecuencias en materia de seguridad de un mayor cambio climático incluyen, entre otras, las posibles crisis humanitarias derivadas de cambios climáticos anormales, incluidas las sequías; la escasez de energía; las posibles presiones migratorias y la presión social generalizada en los Estados afectados más gravemente por el cambio climático.

Es importante subrayar el alcance de las consecuencias para el mundo en desarrollo. No resulta difícil imaginar los problemas de seguridad, estabilidad y salud que surgirán en un mundo en el que aumenta la presión en cuanto a la disponibilidad del agua; en el que se producen grandes pérdidas de tierra cultivable y la consiguiente escasez de alimentos y en el que se producen desplazamientos de población a gran escala como resultado de las inundaciones y otros efectos del cambio climático. Esos factores se irán acumulando. Los países más pobres del mundo son los que más sufrirán los fenómenos meteorológicos graves, las sequías más prolongadas y cálidas y la elevación del nivel de los océanos. A lo largo de los próximos decenios, el Ártico, el África subsahariana, los pequeños Estados insulares, los países con costas bajas, los ecosistemas naturales y los recursos hídricos y la producción agrícola en ciertas regiones serán los que corran mayores riesgos.

Esas amenazas y el aumento de la presión social sólo se pueden abordar de manera adecuada mediante acuerdos internacionales y su consecuente aplicación. Sólo las medidas concertadas de los gobiernos de todo el mundo pueden abordar con éxito el reto a largo plazo de luchar contra el cambio climático y estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, evitando a su vez graves tensiones mundiales en las esferas económica y política y apoyando el crecimiento económico.

El Protocolo de Montreal de 1987, que aborda el desafío que presenta el agujero en la capa de ozono, ha demostrado con qué rapidez se puede invertir un problema mundial del medio ambiente una vez que se acuerdan objetivos. En ese sentido, Eslovaquia se compromete firmemente a trabajar con los países industrializados y las economías emergentes del mundo a fin de alcanzar los objetivos relativos a la reducción de las emisiones después de que finalice la primera fase

del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2002.

Consideramos que el comercio de los derechos de emisión es una de las formas más rentables de reducir las emisiones de carbono. El programa de comercio de derechos de emisión en Europa es de gran importancia para alcanzar los objetivos generales en ese sentido, y la creación del mercado de comercio de carbono es un logro considerable que cambiará la mentalidad de miles de empresarios sobre su uso de la energía. Una red mundial de esos programas podría impulsar aún más sus efectos positivos.

Existen otras opciones para estimular el desarrollo y el uso más amplio de la energía renovable. Tenemos que seguir apoyando las inversiones en la innovación de nuevas tecnologías con bajos niveles de carbono, y también existen formas de examinar la energía nuclear como opción menos contaminante para cumplir nuestros objetivos con respecto al carbono.

Esos son algunos de los motivos por los cuales Eslovaquia ha aprobado las decisiones respectivas adoptadas en la reunión del Consejo Europeo sobre la energía celebrada en marzo pasado, en la que se establecieron compromisos vinculantes de la Unión Europea para enfrentar el problema de las emisiones de dióxido de carbono y para procurar un mayor uso de las fuentes de energía renovables.

La seguridad es sólo uno de los factores que se examinarán con arreglo al programa general sobre el cambio climático, pero en este caso el tema está plenamente contemplado en la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad, sobre el examen amplio de las causas profundas de los conflictos armados y las crisis políticas y sociales, puesto que las sociedades que se ven sometidas a mucha tensión tienden a ser sociedades más violentas. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad tiene un papel incuestionable que desempeñar en la prevención de conflictos y en la colaboración con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, según corresponda. Independientemente de lo que ya abordan los demás foros, entre ellos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad está en mejores condiciones de incorporar esa nueva dimensión de percepción de amenazas en sus exámenes y debates especiales, al tiempo que se mantiene dentro de los límites de su mandato.

Mi delegación desea sugerir que el Consejo de Seguridad solicite a la Secretaría que incluya en sus

futuros informes periódicos, con arreglo a los mandatos conferidos por el Consejo y en los casos en que sea lógico y justificado, una observación adicional sobre las posibles amenazas, en el marco del tema del informe en cuestión, que pudieran considerarse una consecuencia del cambio climático para la seguridad.

El tiempo demostrará cómo podremos abordar la cuestión del cambio climático en el Consejo de Seguridad y cuándo la comunidad internacional llegará a un consenso para abordar los factores de inestabilidad y los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Vittorio Craxi, Secretario de Estado Adjunto de Relaciones Exteriores de Italia.

Sr. Craxi (Italia) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Reino Unido, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber organizado el debate de hoy, y agradecer a su Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, cuya presencia es testimonio de la importancia del tema que se examina.

Italia hace suya la declaración que formulará el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Sin duda, el cambio climático es una amenaza mundial. El debate de hoy ayuda a despertar la conciencia acerca de los peligros relacionados con los problemas del medio ambiente y brinda elementos para la reflexión sobre las medidas que deberán adoptarse en los foros competentes, en los organismos especializados y entre los miembros de las Naciones Unidas.

Hace unas semanas, en el informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se reiteró la extrema gravedad del calentamiento de la atmósfera y su relación con las actividades humanas. En varios estudios, entre ellos el *Stern Review* y el informe promovido por la United Nations Foundation, se destaca la grave amenaza que presenta el cambio climático para la paz y la seguridad, puesto que fomenta o agrava los conflictos. El cambio climático tiene repercusiones no sólo en el medio ambiente, la economía y la salud humana, sino también en la estabilidad y la seguridad, sobre todo cuando

incide en realidades ya caracterizadas por problemas de carácter étnico, cultural, político o económico.

A largo plazo, las controversias relativas a las fronteras o a la división de zonas marítimas podrían ser una consecuencia de los cambios territoriales ocasionados por el aumento del nivel del mar. Existe un riesgo aún mayor de un éxodo de poblaciones enteras, que desencadene una grave inestabilidad socioeconómica y una posible crisis humanitaria. Se estima que, en 2010, la degradación del medio ambiente relacionada con el cambio climático podría ocasionar desplazamientos de población de más de 50 millones de personas en los países en desarrollo, auténticos refugiados a causa del clima. Las zonas más vulnerables al cambio climático son zonas tales como las del África al sur del Sáhara, el Oriente Medio, el Asia sudoriental y, en particular, las pequeñas islas, que, por su condición, generan menos gases de efecto invernadero que otros Estados.

Debemos reconocer que no hay una relación de compensación entre la lucha contra la pobreza y la salvaguardia del medio ambiente. El cambio climático y los riesgos relacionados con la intensificación de los conflictos y el éxodo en masa contribuyen a aumentar tanto la pobreza como la inestabilidad. El aumento de la pobreza relacionada con el cambio climático incrementa, a su vez, los focos de descontento y, a la larga —como se subraya en el *Stern Review*— el reclutamiento que llevan a cargo los grupos rebeldes o terroristas.

No debemos pasar por alto la relación que existe entre el cambio climático y el consumo energético, que también puede verse reflejada en las situaciones de crisis entre los Estados. Nuestro modelo de desarrollo y nuestro propio estilo de vida exigen grandes cantidades de energía. Ello se traduce en la búsqueda cada vez más tensa de grandes cantidades de combustibles fósiles, con consecuencias en materia de tensiones geopolíticas y de insustentabilidad del medio ambiente.

Para lograr una gobernanza del medio ambiente y una dinámica energética que den acceso al agua potable y al suministro eléctrico a todos los ciudadanos del mundo, es necesario que la comunidad internacional respalde el concepto de que la seguridad energética y la sustentabilidad del medio ambiente son indivisibles. Es necesario elaborar estrategias comunes para afrontar los riesgos relacionados con el cambio

climático y nuestro actual modelo de crecimiento económico.

En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, debemos esforzarnos por fortalecer la gobernanza multilateral que ayude a contrarrestar y gestionar esos fenómenos. En ese sentido, acogemos con satisfacción la referencia a esa cuestión que se hace en el reciente informe del Secretario General sobre las recomendaciones del Grupo sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, el Gobierno de Italia está convencido de la importancia de crear una organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

Recientemente la Unión Europea contrajo el compromiso de reducir unilateralmente las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2020 y en un 30% en caso de que se llegue a un acuerdo internacional posterior a Kyoto.

En el marco del Grupo de los Ocho, Italia desempeña un papel dinámico en las cuestiones del medio ambiente y ha establecido una asociación para promover el desarrollo de la bioenergía. Esperamos con interés el resultado de la Cumbre del Grupo de los Ocho.

En el futuro cercano el Gobierno de Italia organizará una conferencia nacional sobre el clima para despertar la conciencia de la opinión pública y fomentar la aprobación de una estrategia de largo plazo para combatir el calentamiento de la atmósfera. El debate también versará sobre la relación entre la seguridad y el cambio climático.

En conclusión, debemos actuar con determinación y rapidez tanto sobre las formas de adaptación como las de mitigación. Si tardamos en actuar, los costos podrían aumentar y el calentamiento de la atmósfera podría incluso llegar a ser irreversible, con todos los efectos devastadores que ello también tendría con respecto a la imposibilidad de prevenir los conflictos. Con ocasión de esta sesión del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Italia quisiera renovar su apoyo a todas las iniciativas tendientes a lograr un consenso para redactar un nuevo acuerdo internacional avalado universalmente para luchar contra el cambio climático. Con este espíritu, estamos dispuestos a trabajar con nuestros asociados europeos para lograr este objetivo.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por la iniciativa de organizar en el Consejo de Seguridad un debate sobre las amenazas que el cambio climático puede entrañar para la estabilidad y la seguridad. En la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que acaba de concluir en Bruselas, se ha vuelto a corroborar la magnitud del fenómeno y sus posibles consecuencias.

Concebir y aplicar una respuesta eficaz y duradera a las amenazas derivadas del cambio climático supone un triple esfuerzo de nuestra parte. Primero, debemos tomar conciencia y reconocer conjuntamente el dilema que plantean dos cuestiones legítimas: por un lado, favorecer el crecimiento económico y luchar contra la pobreza, puesto que las desigualdades graves son fuente de tensión y de conflicto, y, por otro lado, reducir el consumo de combustibles fósiles, puesto que, al ampliar las repercusiones del cambio climático, dicho consumo puede llegar a agravar una serie de factores de tensión ya existentes.

En efecto, cada vez es más evidente que el cambio climático exacerba múltiples amenazas de carácter decididamente no militar. Los ejemplos son ya conocidos: una competencia creciente por el acceso al agua y a las tierras cultivables; un aumento de las enfermedades infecciosas; los desastres naturales, tales como las sequías y las inundaciones; la pérdida de tierras agrícolas; la disminución de la productividad agrícola; el aumento de la pobreza; el agravamiento de las desigualdades sociales; el desplazamiento de la población hacia las ciudades; y la aceleración de las corrientes migratorias internas y externas.

Además, la tendencia que demuestran los hechos es que los efectos negativos del cambio climático se dejan sentir ante todo y con más fuerza en las regiones y poblaciones más vulnerables. Según las proyecciones, esta tendencia persistirá. Además, los primeros afectados son igualmente los que están peor preparados para responder a estas consecuencias negativas y adaptarse a ellas.

Las demás presiones que provoca el cambio climático aumentan el riesgo de que los Estados frágiles caigan o recaigan en la guerra civil y el caos.

Segundo, deberíamos desechar la idea de que el futuro se parecerá al pasado. A menudo, nuestras políticas de seguridad convencionales se siguen

basando en evaluaciones de amenazas obsoletas y están más centradas en la gestión de las crisis que en la prevención. En este contexto, las políticas en materia de seguridad centradas exclusivamente en la soberanía nacional parecen cada vez menos apropiadas. Para salir victoriosos del dilema clima-energía-seguridad, debemos replantearnos totalmente el conjunto de políticas que adoptamos partiendo de un concepto más amplio de la seguridad y, fomentando más la confianza entre nosotros, debemos crear una mayor interdependencia entre nuestros países.

Por último, el tercer aspecto consiste en concebir y aplicar colectivamente respuestas sistemáticas e innovadoras para reaccionar ante los desafíos complejos que plantea el cambio climático. Bélgica desearía a título preliminar aportar al debate los siguientes elementos de respuesta.

En primer lugar, progresivamente el cambio climático debería pasar a ser uno de los elementos a tener en cuenta al debatir la prevención de los conflictos. Convendría disponer de un análisis más profundo —sobre todo partiendo de los informes recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático— de las consecuencias del cambio climático en materia de seguridad, junto con recomendaciones sobre las políticas que hay que adoptar a fin de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para responder a ellas.

En segundo lugar, convendría alentar al Secretario General a que utilice su autoridad institucional para catalizar la voluntad política con miras a que se adopten medidas concertadas y decididas ante el desafío climático, sobre todo por lo que se refiere a la seguridad.

En tercer lugar, las Naciones Unidas deberían redoblar sus esfuerzos en la alerta temprana, la prevención y la gestión de las crisis relacionadas con el cambio climático en las regiones más vulnerables. Podrían ayudar a los países afectados a elaborar estrategias de reducción de los riesgos.

En cuarto lugar, las capacidades de prevención y de gestión de las amenazas de origen climático también deberían mejorarse en los planos nacional y regional.

En quinto lugar, convendría recurrir más a la cooperación en la esfera del medio ambiente y mantenerla como un instrumento de prevención de los conflictos y como medida de fomento de la confianza.

En particular, esa cooperación es fundamental en los casos de cuencas fluviales compartidas entre varios Estados cuyo caudal está amenazado por el cambio climático.

Por último, los Estados saldrían ganando si entablaran un diálogo estrecho con la sociedad civil, que hoy en día es una fuerza motriz esencial para la concienciación mundial sobre los desafíos climáticos, en todas sus dimensiones.

Si es verdad que el panorama que nos presentan los expertos es sin lugar a dudas inquietante, e incluso alarmante, también es cierto que todavía disponemos de una oportunidad, aunque por poco tiempo.

Bélgica está decidida a contribuir activamente a la búsqueda y la aplicación colectivas de soluciones políticas y técnicas para las consecuencias del cambio climático, con una atención particular a las regiones más expuestas.

Sólo un impulso de valentía política y un cambio de mentalidad que nos lleve a abandonar los razonamientos a corto plazo a favor de razonamientos a largo plazo nos permitirán estar a la altura de nuestra responsabilidad de garantes de la seguridad colectiva.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme transmitir nuestros cálidos saludos a los Ministros que hoy nos acompañan y encomiar a la delegación del Reino Unido por la iniciativa de celebrar este debate sobre la energía, la seguridad y el clima y, en especial, por haber redactado un documento de conceptos con preguntas muy pertinentes que nos obligan a caer en la cuenta de cómo las presiones socioeconómicas relacionadas con el cambio climático podrían poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Esperamos fervientemente que las voces de alarma que se han dado una y otra vez sobre las graves amenazas que entraña el cambio climático, sobre todo para regiones que ya de por sí luchan contra una inestabilidad crónica, lleven a medidas oportunas, concertadas y sostenibles para mitigar las consecuencias negativas del fenómeno. Sra. Presidenta: Quisiera agregar que mi delegación es consciente del debate acalorado que el problema del cambio climático suele generar en los ámbitos nacional e internacional, pero nos alienta el hecho de que exista un consenso mundial sobre la necesidad de actuar con rapidez.

En este sentido, nos complace señalar que la Unión Africana ya colabora con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y otros importantes organismos, tales como la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, así como organizaciones no gubernamentales tales como el Consejo Internacional para la Ciencia.

Un resultado importante de dichos esfuerzos conjuntos es el desarrollo de una estrategia dirigida a integrar la información sobre el clima en los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la aplicación del Sistema Mundial de Observación del Clima en África. En el transcurso del octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado en enero de 2007, se reconocieron los esfuerzos de apoyo de nuestros asociados para el desarrollo respaldando oficialmente el plan de acción titulado "Información Climática para las Necesidades de Desarrollo: Plan de Acción para África".

Habida cuenta de que la energía, la seguridad y el cambio climático son tres cuestiones que están estrechamente relacionadas, nos enfrentamos a dilemas reales que ponen en tela de juicio algunas de las hipótesis fundamentales sobre las que se basan nuestras estrategias dirigidas a lograr la paz y la seguridad duraderas. Si, efectivamente, la clave de la paz y la seguridad duraderas es el desarrollo sostenible, como se indicó claramente en los objetivos de desarrollo del Milenio, entonces la cuestión fundamental que se plantea de forma inmediata en África es cómo paliar las serias amenazas planteadas por el cambio climático sin comprometer el objetivo del crecimiento del 8% necesario para reducir la pobreza a niveles tolerables en el transcurso del próximo decenio.

Durante años los países en desarrollo han luchado por poner fin a su dependencia de la exportación de materias primas para financiar su desarrollo, estrategia que lamentablemente no ha funcionado y, en el peor de los casos, ha provocado conflictos sangrientos. Obviamente, los países en desarrollo consideran que la industrialización es el camino hacia la prosperidad económica y la paz y la seguridad duraderas. Eso es imposible a menos que tengan acceso a fuentes de energía eficaces y fiables para procesar y añadir valor a sus productos agrícolas y minerales. Además, deben

contar con acceso a los mercados dentro de un régimen regulador transparente.

Habida cuenta de todo lo anterior, ¿qué tipo de compromisos deberán contraer los países en desarrollo ante el consenso internacional incipiente sobre la energía, la seguridad y el cambio climático? ¿Serían sostenibles desde el punto de vista político en los Estados cuya situación ya es inestable y frágil? Asimismo, nos vemos en la obligación de preguntar si, en vista del trabajo inacabado del Protocolo de Kyoto, la estrategia de enunciar una política energética sólida dirigida a paliar las consecuencias negativas del cambio climático debería suponer un radical golpe de timón en la asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Ante el constante crecimiento del desarrollo económico de ciertos países, la demanda global de energía aumenta rápidamente. Se calcula que el consumo energético mundial aumentará en un 70% para 2030. Por consiguiente, la adquisición y la protección de las fuentes de energía revisten ahora una importancia estratégica en las políticas nacionales. La Comisión del Golfo de Guinea, que agrupa a los países productores de petróleo del África occidental y el África central, ha trabajado con denuedo a fin de garantizar que se resuelvan pacíficamente las posibles controversias sobre fronteras marítimas, de conformidad con las directrices de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Ese enfoque pacífico quedó demostrado en la controversia de Nigeria con el Camerún respecto de la península de Bakassi, resuelta a favor del Camerún en un acuerdo auspiciado por las Naciones Unidas.

En varios estudios recientes, incluido el realizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se han definido las amenazas que podrían derivarse de los acusados aumentos previstos de la temperatura en zonas extensas del continente africano. En lo relativo a la producción agrícola, el empeoramiento de las sequías y las inundaciones endémicas son dos caras de la misma moneda, que provocan la escasez de alimentos, la proliferación de enfermedades infecciosas, el desplazamiento de personas a gran escala y la desestabilización de sociedades enteras. Esos acontecimientos inevitablemente darán una nueva dimensión a los problemas transfronterizos que incumben al Consejo de Seguridad.

Hace varios decenios el continuo avance hacia el sur del desierto del Sáhara alarmó a los expertos en desarrollo e hizo que la Organización de la Unidad Africana adoptara varias iniciativas dirigidas a detener la desertificación de la franja del Sahel. Huelga decir que los progresos han sido mínimos e, incluso, el problema ha empeorado. Hay informes fidedignos según los cuales los pastores nómadas fulani en Ghana están armándose con modernos rifles de asalto para enfrentar a las comunidades agrícolas locales cuya impaciencia ante la devastación provocada por el ganado en sus cosechas ha venido aumentando.

Es importante que, de vez en cuando, el Consejo de Seguridad evalúe los riesgos inherentes a esos fenómenos debido a sus consecuencias desestabilizadoras para la sociedad. No podemos pasar por alto la competencia grave por los recursos que genera tensiones en muchas regiones africanas. En última instancia poco importa que el riesgo del conflicto se derive de confusiones sobre recursos hídricos menguantes o de la reducción de las tierras productivas debida a los cambios en la frecuencia de las lluvias o a la distribución desigual de los ingresos derivados del petróleo unida a los graves daños del medio ambiente que padecen las comunidades.

Sr. Ikouebe (Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Mi delegación le agradece que haya adoptado la iniciativa de organizar este debate en torno a una cuestión que constituye uno de los mayores desafíos que la humanidad tendrá que seguir enfrentando durante mucho tiempo.

Compartimos las preocupaciones manifestadas por el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 en lo relativo a las atribuciones respectivas de los distintos órganos de las Naciones Unidas al abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. Sin embargo, más allá de los problemas de las atribuciones de los distintos órganos, es necesario reconocer la gravedad de la situación, a saber, la necesidad y la urgencia de que haya respuestas adecuadas a fin de evitar un gran riesgo para la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad está en condiciones de ayudarnos a tomar conciencia sobre esta amenaza en la prevención de conflictos, algunos de los cuales a menudo se deben a causas lejanas y profundas. El Congo preside el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención

y la solución de conflictos en África y podremos beneficiarnos ampliamente de este debate.

Nos sumamos al llamamiento para que se actúe sin demora que hizo el Secretario General de las Naciones Unidas el 6 de abril pasado a todos los gobiernos a fin de alentarlos a adoptar medidas a gran escala dirigidas a reducir las consecuencias más extremas del cambio climático. En el informe publicado en Bruselas el 6 de abril por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático no hay lugar a dudas sobre las consecuencias del cambio climático en las distintas partes del mundo y en los distintos sectores de la economía mundial. En el informe se indica claramente que las zonas más gravemente afectadas serán el Ártico, el África al sur del Sáhara, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los grandes deltas asiáticos y las zonas costeras.

Mayor motivo de preocupación es la afirmación de que los más pobres serán los que más sufrirán, ya que tendrán menos recursos para adaptarse.

Irónicamente, los más pobres serán los que pagarán por el consumo excesivo y la despreocupación de los ricos.

África es consciente de este gran riesgo y debatió la cuestión del cambio climático con motivo de la reciente Cumbre de los Jefes de Estados y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba en enero pasado. Creo que ello demuestra el interés que tiene en este debate un país como el Congo, que enfrenta ya ciertos factores negativos del cambio climático, a pesar de la reserva ecológica con la que cuenta. Efectivamente, no sería la primera vez en la historia de la humanidad en que hombres y mujeres tendrían que luchar por tierras, agua, alimentos y un espacio en que vivir. Sin embargo, esta vez será a una escala mayor y con efectos devastadores que no pueden compararse con las invasiones y saqueos de la antigüedad.

Así pues, es cada vez más borrosa la línea que separa las responsabilidades del ser humano con un patrón de consumo que es cada vez más destructivo de lo que podemos describir como desastre natural. Por lo tanto, sería oportuno y útil que el órgano principal de las Naciones Unidas responsable de la paz y la seguridad impulse la concienciación universal sobre la necesidad de que se adopten medidas concretas y mantenga esta cuestión en su programa a largo plazo.

Esperamos que el Consejo haga sonar la alarma. No obstante, no deberá ser este el foro de consultas y de elaboración de normas y estrategias.

En lo relativo a las estrategias, disponemos de todos los instrumentos necesarios, como la Convención Marco sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Los principales países responsables de la contaminación deberían dar el ejemplo reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, varios países del África central que, después de la selva amazónica, son el segundo "pulmón" del mundo, han adoptado una estrategia basada en una asociación internacional con vistas a promover la ordenación sostenible de los ecosistemas y de los recursos naturales de los bosques de la cuenca del Congo. Se trata de una amplia iniciativa que ya reúne a diversos asociados internacionales y multilaterales, y que debería contar con la participación del mayor número posible de interlocutores. Esperamos que el debate de hoy vaya seguido inmediatamente de un mayor compromiso de la comunidad internacional en relación con la cuestión vital del cambio climático y sus consecuencias, que se expresaría durante la conferencia de las Naciones Unidas que debería celebrarse en Bali en diciembre próximo.

Por último, quisiera subrayar que es urgente que los Estados y otras entidades tomen medidas individuales y colectivas ya que, como ha recordado un representante del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, podrían registrarse

"conflictos por los recursos hídricos, la propagación de algunas enfermedades y un acusado aumento de las corrientes migratorias de población si no se adoptan medidas de adaptación adecuadas y se integran en una estrategia de desarrollo a largo plazo."

Por lo tanto, sería útil que el Consejo de Seguridad generara la conciencia necesaria para una acción urgente.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en árabe*):
Sra. Presidenta: Es para mí un placer participar en esta importante sesión dedicada al debate de uno de los temas más importantes del programa de las Naciones Unidas, a saber, la relación entre la energía, la seguridad y el clima, que sin duda se debatirá ampliamente durante la serie de sesiones de alto nivel del 15º período de sesiones de la Comisión sobre el

Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Nueva York del 9 al 11 de mayo de 2007. El Estado de Qatar tendrá el honor de presidir ese período de sesiones, y es para mí un placer presentar al Consejo de Seguridad nuestras opiniones sobre el tema que se examina hoy en el Consejo, como se esboza en el documento de exposición de conceptos del Reino Unido sobre la energía, la seguridad y el cambio climático.

Deseamos recordar ahora que el cambio climático se ha convertido en una realidad urgente y acuciante, que nos deja con una sola opción: la acción internacional colectiva encaminada a paliar sus repercusiones y las graves consecuencias que tiene para nuestro planeta.

Creemos que la incapacidad de abordar debidamente el cambio climático podría atribuirse a que se ha desvinculado la cuestión del desarrollo de la del cambio climático. Creemos que una solución óptima y efectiva del problema del cambio climático únicamente puede lograrse mediante un enfoque integrado que aborde el cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible. La cuestión del cambio climático es una parte integrante del desarrollo, y el proceso de desarrollo debe iniciarse en los países en desarrollo a partir de un verdadero entendimiento del modo en que se produce el desarrollo.

En ese sentido, quisiéramos recordar los elementos significativos que se confirmaron en la Conferencia sobre el cambio climático celebrada en Río en 1992. Primero, los principales responsables del cambio climático deberían asumir los gastos derivados de la reparación de los daños; y segundo, el proceso de desarrollo no debe comprometerse ni sacrificarse debido al cambio climático.

No obstante, cabe señalar que en las negociaciones del Protocolo de Kyoto de 1997 se pasó por alto totalmente el tema del desarrollo, lo que a su vez hizo que no pudiera abordarse efectivamente la cuestión a la luz de la total separación de las cuestiones del cambio climático y el desarrollo. Un caso ilustrativo es que hasta la fecha no se ha podido elaborar ni un informe sobre las cuestiones gemelas del cambio climático y el desarrollo sostenible.

Al igual que la mayoría de los países en desarrollo, creemos que las publicaciones presentadas sobre el vínculo que existe entre el cambio climático y el desarrollo sostenible reflejan una filosofía fragmentada, despareja y difusa que efectivamente ha relegado al desarrollo a los niveles inferiores de la lista

de prioridades de la comunidad internacional. Estamos firmemente convencidos de que toda solución satisfactoria del problema del clima deberá surgir como parte de un enfoque integrado del desarrollo sostenible.

Debemos preguntarnos qué lecciones teóricas y prácticas podemos sacar de integrar las iniciativas encaminadas a mitigar el cambio climático en el proceso de desarrollo. ¿Qué políticas podemos adoptar para influir sobre el origen de las emisiones de gases de efecto invernadero? En otras palabras, ¿cuál es la incidencia de la densidad de población, el nivel de ingresos y las concentraciones de energía y carbono? La respuesta a estas y otras preguntas no pueden darse adecuadamente en este foro porque requerirían estudios profundos y pormenorizados que deben preceder a la formulación de políticas o recomendaciones precisas.

Hemos estudiado detenidamente el documento de conceptos que presentó la delegación del Reino Unido. Habida cuenta de los diferentes puntos de vista, quisiéramos hacer las siguientes observaciones.

Creemos que el documento aborda los síntomas y las repercusiones, pero no sus causas. Todas las cuestiones que se plantean en el documento son asuntos sobre los que incide el cambio climático, pero la respuesta de la comunidad internacional ha sido poco sistemática y puntual. Estamos convencidos de que el debate sobre el cambio climático debe ser amplio, integrado y completo, y que debe comprender todas las dimensiones de este problema, incluso las que se mencionan en el documento del Reino Unido. Las amenazas del cambio climático no sólo se ciernen sobre los Estados vulnerables, sino que son fundamentalmente amenazas al desarrollo sostenible. La sequía, la desertificación, el hecho de que se sequen las cuencas de los ríos, la migración, los recursos hídricos y el suministro de energía son cuestiones que nos preocupan a todos y que plantean una amenaza para todo el mundo.

Observamos que en el documento se señalan los combustibles fósiles como la principal causa del cambio climático y de la concentración de los gases de efecto invernadero, mientras que algunos científicos atribuyen la deforestación y la desertificación a las emisiones de dióxido de carbono que recibe la atmósfera. Asimismo, la situación se complica aún más por la explotación insostenible y el uso de la tierra, la alarmante urbanización, las consecuencias de la energía nuclear, los desastres naturales, los conflictos,

la lava y los gases producidos por las erupciones volcánicas, las tormentas de arena y la contaminación industrial. No debemos olvidar que los combustibles fósiles fueron el factor más importante del sorprendente desarrollo industrial logrado en los países desarrollados. Esos fueron los mismos Estados que aplicaron políticas destructivas relativas a la deforestación, la urbanización y el uso de la tierra. La lucha contra las enfermedades, el desempleo y la pobreza requieren programas de desarrollo ambiciosos que cuenten con fondos suficientes y debe beneficiarse de la tecnología moderna.

A fin de llegar a un entendimiento común sobre la solución del problema del cambio climático, no debemos olvidar el principio que acordamos en todas las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, a saber, el de las responsabilidades comunes y diferenciadas de todos los Estados. Del mismo modo, a los países ricos, desarrollados e industrializados se atribuyen responsabilidades diferentes de las de los países pobres y en desarrollo.

Puesto que todos corremos el riesgo de quedar sumergidos, debemos trabajar colectivamente para salvarnos de perecer ahogados. En este contexto, recordamos la resolución 1625 (2005) del Consejo de Seguridad, cuya conclusión es que las soluciones adecuadas para las cuestiones de la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo posterior a los conflictos deben ser amplias e integradas. Ahora que hemos identificado el problema y nos volvemos cada vez más conscientes de sus repercusiones, debemos movilizar la voluntad política necesaria para abordar la vulnerabilidad de los países proclives a sufrir inestabilidad promoviendo el conocimiento, facilitando la transferencia de tecnología, estableciendo mecanismos de adaptación y de mitigación de las repercusiones, así como proporcionando recursos suficientes para abordar los desafíos que presenta el cambio climático.

Respecto de la responsabilidad del Secretario General de señalar esta cuestión a la atención del Consejo de Seguridad, observamos que en el Artículo 99 de la Carta se limita esa prerrogativa a las cuestiones que, en opinión del Secretario General, pueden constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Mucho se ha dicho y escrito acerca de las amenazas derivadas del cambio climático. Ahora el

panorama está más claro. Esta cuestión no puede ser abordada en debates circunscritos exclusivamente al Consejo de Seguridad. Necesitamos mecanismos capaces de hacer cumplir sus propias resoluciones, siempre y cuando esos mecanismos sean ampliamente representativos. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad no es el mecanismo óptimo para abordar la cuestión del cambio climático debido al desequilibrio en su jerarquía de poder. Las amenazas que plantea el cambio climático deben ser abordadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Consejo Económico y Social y, sobre todo, la Asamblea General. Creemos que se puede comenzar a aplicar un enfoque más serio y amplio de todos los aspectos del cambio climático en una reunión conjunta del Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, cuyos resultados deberán presentarse a la Asamblea General.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Evidentemente, el cambio climático plantea graves retos. Hace dos años en Gleneagles, bajo la hábil Presidencia del Reino Unido, los dirigentes del Grupo de los Ocho subrayaron que la seguridad energética, el cambio climático y el desarrollo sostenible estaban fundamentalmente interrelacionados. En consulta con nuestros asociados de los países en desarrollo, los dirigentes del Grupo de los Ocho se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar el medio ambiente mundial y aumentar la seguridad energética con el fin de promover el desarrollo humano.

Para alcanzar esos objetivos, los Estados Unidos están realizando una amplia gama de actividades y programas. Por ejemplo, estamos trabajando con el Brasil para promover los biocombustibles. Hemos facilitado un acuerdo con China para construir las instalaciones mineras de carbón más grandes del mundo utilizando energía de metano. Por conducto de la Asociación de Asia y el Pacífico en pro del desarrollo limpio y el clima, estamos ampliando las inversiones y el comercio en el ámbito de las tecnologías energéticas menos contaminantes. Encabezamos los esfuerzos mundiales en pro del despliegue comercial de la tecnología del carbón de emisiones casi nulas por medio de deducciones fiscales de aproximadamente 1.650 millones de dólares. La Ley de política energética de los Estados Unidos autoriza incentivos fiscales por un monto de 5.000 millones de dólares en un plazo de cinco años con el fin de alentar las inversiones privadas en eficiencia energética y energía renovable

alternativa. Destinamos aproximadamente 180 millones de dólares anuales para promover la adaptación a la variabilidad y el cambio climáticos y a otros ámbitos prioritarios relativos al cambio climático en los países en desarrollo.

En nuestro país estamos encaminados hacia el logro de nuestro objetivo de reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra economía en un 18% entre 2002 y 2012. Entre 2004 y 2005, las emisiones de gases de efecto de invernadero de los Estados Unidos sólo aumentaron en un 0,6%, en comparación con un 1% en el período 1990-2005. Desde 2001, hemos invertido aproximadamente 35.000 millones de dólares en ciencia y tecnología relacionada con el clima, incluidos 17.000 millones de dólares adicionales en tecnologías relacionadas con la energía.

A nivel internacional, las cuestiones climáticas y energéticas se están abordando activamente por conducto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros foros con mandatos adecuados. El Gobierno de Bush ha prometido, en el curso de los próximos cuatro años, 500 millones de dólares al Fondo para el Medio Ambiente Mundial; es la mayor contribución realizada por un país para ayudar a los países en desarrollo a abordar esos problemas. Esos esfuerzos son importantes, entre otras cosas, porque la falta de seguridad energética puede agravar los problemas económicos y políticos.

La forma más eficaz de fomentar la seguridad y la estabilidad es aumentar la capacidad de los Estados de gobernar con eficacia. Los Estados que pueden gobernar eficazmente pueden anticipar y gestionar mejor el cambio y los retos que se plantean a raíz de ese cambio. Las estrategias de desarrollo satisfactorias deben centrarse en la educación, el Estado de derecho, la libertad humana y las oportunidades económicas. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, la comunidad internacional reconoció unánimemente esos factores.

Los países bien gobernados crecen y prosperan. El crecimiento económico proporciona recursos, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, para hacer frente a los retos energéticos y ambientales, incluidos los retos relativos al cambio climático.

Históricamente, los Estados Unidos han tendido una mano de ayuda para que los pueblos pudieran vivir en sociedades democráticas con economías sólidas y

una gobernanza firme y estable. Tenemos la intención de mantener nuestro apoyo, trabajando con los que aman la libertad en todo el mundo, a fin de enfrentar el futuro constructivamente, con confianza y decisión.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*):

Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo darle las gracias personalmente y felicitar a la Presidencia del Reino Unido que por haber tomado la iniciativa de organizar este debate sobre la relación entre la energía, la seguridad y el clima.

Creemos que el cambio climático constituye una de las principales amenazas para el futuro de la humanidad y su seguridad ambiental. Es una amenaza básica, cuyas primeras consecuencias ya están afectando a las poblaciones, en particular a las de los países más vulnerables. Sus repercusiones para la paz y la seguridad internacionales pueden adquirir diversas formas, que se mencionan acertadamente en el útil documento de conceptos (S/2007/186, anexo), elaborado en preparación para esta reunión.

Por lo tanto, debemos actuar sin demoras. En septiembre de 2002, en Johannesburgo, el Presidente Jacques Chirac comenzó su declaración señalando: “La casa se está incendiando, pero nosotros miramos hacia otro lado”. Cinco años después, existe sin duda una mayor conciencia, pero ésta no se ha traducido aún, como debería, en una acción decidida y concertada de toda la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y minimizar los daños causados por el cambio climático.

Debemos movilizarnos con urgencia y encontrar respuestas a los retos en todos sus aspectos. Sin duda, el Consejo de Seguridad no es el foro más adecuado para abordar ese tema, ni tampoco el único. Con respecto a este tema, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Asamblea General desempeñan claramente un papel fundamental. Sin embargo, dentro de su mandato, el Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de la amenaza a la seguridad internacional que representa el calentamiento de la atmósfera. Debo decir que, en vista de la importancia del problema, las disputas institucionales son inapropiadas. La exclusividad debe dar paso a la contribución de todos los participantes en la lucha; todos tienen un papel que desempeñar.

Todas las amenazas del cambio climático son amenazas reales. A mediano y a largo plazo, afectarán la seguridad entre las naciones. Actualmente nadie se

atrevería a poner en tela de juicio la realidad del cambio climático. En su cuarto informe, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático llegó a una conclusión científicamente corroborada según la cual el calentamiento de nuestro planeta se debe, con un 90% de certeza, a la actividad humana. El 6 de abril de 2007 ese mismo Grupo llegó a la conclusión de que ese problema podría hacer que aumenten los fenómenos meteorológicos extremos, desplazamientos de poblaciones debido al incremento del nivel del mar, agudas crisis alimentarias como consecuencia de la disminución de la producción agrícola y un mayor riesgo sanitario debido a los cambios en el funcionamiento de los ecosistemas.

La mención de estas cuatro grandes consecuencias es suficiente para convencerse de los peligros que encierra el cambio climático para la paz. Es indiscutible que el agotamiento de los recursos puede ayudar a agudizar la competencia por acceder a los alimentos, la energía y el agua. No cabe duda de que la pérdida de tierras cultivables podría desencadenar una competencia por los territorios. Es claro que las catástrofes naturales y la elevación del nivel de las aguas tendrán como consecuencia el aumento del número de refugiados y de personas desplazadas y que ello se traducirá en flujos migratorios incontrolables. Mientras más súbitamente ocurran esos fenómenos, mayor será su capacidad de actuar como factores de conflicto.

Ninguna región del mundo está a salvo, pero las repercusiones del cambio climático serán más severas donde ya existen factores de fragilidad, que contribuirán a agravar. Los países más vulnerables, sobre todo los de África, que ya enfrentan el subdesarrollo, las tensiones étnicas, las grandes pandemias o los cambios impredecibles en las condiciones climáticas, corren el riesgo de tener que soportar la carga más pesada. Por lo tanto, les será aún más difícil hacer frente a esas dificultades debido a su falta de capacidad y a que las estructuras estatales son demasiado débiles para responder plenamente a las necesidades de la población.

Por ello, la situación exige la acción decidida, colectiva y urgente de la comunidad internacional a fin de atenuar el cambio climático y reducir sus consecuencias, limitando el cambio a niveles tolerables que no sobrepasen, en ningún caso, el umbral de los dos grados centígrados. Como indicó en su informe Nicholas Stern, el costo de la inacción es infinitamente

superior al de la acción. Es por esa razón que, a fin de garantizar la continuidad de las medidas adoptadas y la perdurabilidad de los mecanismos pertinentes es esencial que antes de 2009 quede definido un régimen que nos permita combatir eficazmente el cambio climático después de 2012. Los miembros conocen el compromiso que asumió la Unión Europea en este ámbito durante el mes de marzo de 2007. Ciertamente, nuestro Consejo no es el lugar adecuado para extenderse hablando sobre las negociaciones en curso en otros foros.

Sin embargo, la prevención de conflictos —cuyas posibilidades de hacerse realidad son, lamentablemente, como acabo de señalar, muy altas— se ajusta muy bien al mandato del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, es el deber del Consejo desempeñar el papel que le corresponde. En ese sentido, debemos reflexionar sobre lo que se puede hacer en términos de diplomacia preventiva, en coordinación con el Secretario General. En este marco, el Secretario General podría dirigir sus esfuerzos hacia las regiones o las zonas en que la amenaza climática puede tener repercusiones directas sobre la paz. Naturalmente, tal enfoque supone que las consecuencias del cambio climático se integren en el análisis de riesgo que elabora la Secretaría.

El Consejo de Seguridad también debería tomar en cuenta las repercusiones del cambio climático. Es necesario que en su contribución a los esfuerzos tendientes a solucionar los conflictos el Consejo integre la cuestión del agotamiento de los recursos, que se ha visto que son un factor fundamental en los conflictos, especialmente en el caso de África.

Más allá del papel de Consejo de Seguridad y del Secretario General, la prevención de los conflictos requiere que la comunidad internacional movilice todos los mecanismos necesarios para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos por administrar de manera sostenible sus recursos naturales y por prepararse para hacer frente a las catástrofes naturales. Las Naciones Unidas pueden contribuir fomentando la integración de los aspectos económico, social y ambiental del desarrollo sostenible en tanto resulta claro que la pobreza, la salud humana y la degradación del medio ambiente no pueden seguir considerándose amenazas aisladas. Por ello también resulta urgente mejorar la gestión pública internacional del medio ambiente, razón por la que Francia propone la creación, a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente, de una organización de las Naciones Unidas para el medio ambiente.

Tenemos que ser conscientes de que la comunidad internacional no saldrá victoriosa de su lucha contra el cambio climático y sus consecuencias si no moviliza todos los medios de que dispone.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): El cambio climático es uno de los mayores desafíos de larga data que enfrenta el mundo de hoy. La comunidad internacional es plenamente consciente de que el cambio climático afectará la economía nacional y el desarrollo social, y que plantea una amenaza para el desarrollo sostenible de la sociedad humana. La importancia de encontrar soluciones para el cambio climático está clara para todos. Por consiguiente, China está dispuesta a estudiar, de consuno con otros países, las vías para fortalecer la cooperación internacional y la respuesta conjunta al cambio climático.

El cambio climático puede tener ciertas repercusiones sobre la seguridad, pero en términos generales es en esencia una cuestión de desarrollo sostenible. En la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se han establecido el marco y los principios básicos para la respuesta de la comunidad internacional al cambio climático. En el Protocolo de Kyoto se han fijado metas cuantificables, aunque limitadas, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros foros participan en debates y acciones relacionadas con este tema. Para abordar de manera eficaz el cambio climático es necesario seguir el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas establecido en la Convención Marco, respetar los acuerdos institucionales, fortalecer la cooperación y alentar la aplicación de medidas concretas.

Las soluciones relativas al cambio climático requieren esfuerzos concertados de la comunidad internacional. El debate sobre el cambio climático en el Consejo de Seguridad no ayudará a los países en sus esfuerzos por reducirlo. Tampoco ayudará a los países en desarrollo que se ven afectados por el cambio climático a hacerle frente de manera eficaz. Los debates sobre el cambio climático deben tener lugar en un marco al que puedan acceder todas las partes. Los

países en desarrollo consideran que el Consejo de Seguridad carece de la capacidad técnica para hacer frente al cambio climático y no es el mejor lugar para adoptar decisiones con una participación amplia, que conduzcan a propuestas ampliamente aceptadas. Esa preocupación lógica debería entenderse y respetarse. En nuestra opinión, los debates de esta reunión deberían verse como una excepción, pues no generarán documentos finales ni acciones de seguimiento.

El Gobierno de China concede gran importancia al cambio climático. Como país en desarrollo, China formuló su estrategia nacional de desarrollo sostenible hace 15 años y ahora está elaborando una estrategia nacional para responder a ese fenómeno. China aplicará firmemente su estrategia de desarrollo sostenible y contribuirá debidamente a la gestión del cambio climático, con hechos concretos. Apoyamos plenamente el debate práctico sobre temas relacionados con esa cuestión dentro de la Convención Marco sobre Cambio Climático. También estamos a favor de la cooperación internacional para promover el desarrollo limpio. A fines de este mes se llevarán a cabo debates sobre cambio climático en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible durante su décimo quinto período de sesiones. Aguardamos con interés trabajar con otros países para hallar soluciones al problema del cambio climático.

La Presidenta (*habla en inglés*): Me complace la presencia en esta sesión del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y lo invito a que haga uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco la oportunidad que me brinda de dirigirme al Consejo de Seguridad sobre este tema importante y oportuno. A lo largo de la historia, los pueblos y países han luchado por los recursos naturales. La lucha por los animales, los abrevaderos y las tierras fértiles, las rutas comerciales, las poblaciones de peces y las especias, el azúcar, el petróleo, el oro, así como por otras materias primas valiosas, ha sido muy a menudo el medio de poseer recursos escasos. Incluso hoy, el suministro ininterrumpido de combustible y minerales constituye un elemento decisivo en las consideraciones geopolíticas.

Las cosas son más fáciles en tiempos de abundancia, en los que todos pueden compartirla, aunque en distinto grado. Sin embargo, cuando los

recursos —ya sea la energía, el agua o la tierra cultivable— son escasos, nuestros frágiles ecosistemas se ven sometidos a una intensa presión, como sucede con los mecanismos de adaptación de grupos e individuos. Esto puede causar un desmoronamiento de las normas de conducta establecidas, incluso un conflicto abierto.

En la Cumbre Mundial 2005, los Estados Miembros reiteraron su compromiso de promover una cultura de prevención de los conflictos armados. También prometieron fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas con este propósito. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1625 (2005) relativa a la prevención de conflictos, en particular en África, y reafirmó la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos armados.

En una serie de informes sobre la prevención de conflictos, mi predecesor, el Secretario General Kofi Annan, señaló las amenazas derivadas de la degradación del medio ambiente y de la escasez de recursos. Quisiera citar el último de esos informes:

“La degradación del medio ambiente es capaz de desestabilizar regiones que ya son propensas a los conflictos, sobre todo cuando va unida a la desigualdad del acceso o a la politización del acceso a los escasos recursos. Insto a los Estados Miembros a que intensifiquen sus esfuerzos para acordar medios que nos permitan a todos llevar una existencia sostenible con los recursos de que dispone el planeta”. (A/60/891, párr. 22)

Permítaseme renovar y ampliar ese llamamiento. Comparado con el costo del conflicto y sus consecuencias, el costo de la prevención es mucho menor, tanto desde un punto de vista financiero como también —e incluso más importante— en vidas humanas y en calidad de vida.

Creo firmemente que todos los países reconocen que el cambio climático en particular requiere una respuesta mundial a largo plazo que se ajuste a las conclusiones científicas y sea compatible con el desarrollo social y económico.

De conformidad con las más recientes evaluaciones realizadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el calentamiento del planeta es indudable y sus consecuencias son evidentes, y no cabe duda de que las actividades que realiza el ser humano han contribuido a ese problema en

forma considerable. En muchas zonas ya se observan efectos adversos, incluso en la agricultura y la seguridad alimentaria; en los océanos y las zonas ribereñas; en la diversidad y los ecosistemas biológicos; en los recursos hídricos, en la salud del ser humano, en los asentamientos humanos; en la energía, el transporte y la industria; y en los fenómenos climáticos extremos.

Por consiguiente, los cambios que se presentan en el clima del planeta no son sólo un problema ambiental; también pueden tener repercusiones sociales y económicas graves. Y, como se señaló en el Consejo hoy, los problemas relativos a la energía y al cambio climático pueden tener consecuencias para la paz y la seguridad. Esto es cierto especialmente en regiones vulnerables que enfrentan numerosos problemas simultáneamente, a saber, conflictos preexistentes, pobreza y desigualdad en el acceso a los recursos, instituciones débiles, inseguridad alimentaria y la incidencia de enfermedades como el VIH/SIDA.

Consideremos las siguientes situaciones: todas alarmantes, aunque no alarmistas. Las consecuencias adversas de patrones climáticos cambiantes, como inundaciones y sequías, y los costos económicos conexos, incluida la indemnización por tierras perdidas, podrían plantear el riesgo de polarizar a la sociedad y marginalizar a las comunidades. Ese fenómeno podría, a su vez, debilitar la capacidad institucional del Estado para resolver los conflictos mediante medios pacíficos y democráticos, garantizar la cohesión social y salvaguardar los derechos humanos.

Los fenómenos climáticos extremos y las catástrofes naturales, como inundaciones y sequías, aumentan el riesgo de que ocurran emergencias humanitarias y, por consiguiente, el peligro de la inestabilidad y los desplazamientos.

La migración causada por factores como el cambio climático podría recrudecer las tensiones y conflictos, en particular en regiones que tienen un gran número de refugiados y personas internamente desplazadas.

La escasez de recursos, en especial el agua y los alimentos, podría contribuir a transformar la competencia pacífica en violencia. Es sabido que el acceso limitado o amenazado a la energía constituye una causa poderosa de conflictos; nuestro cambiante planeta corre el peligro de padecer una situación aún más grave. Y, de hecho, las pérdidas y costos

económicos derivados de esas situaciones impedirían a los países lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

De hecho, esas son algunas de las situaciones posibles. Sin embargo, no podemos sentarnos a esperar y a ver si se hacen realidad. Es necesario que todo el mecanismo multilateral se aúne para evitar que eso suceda.

Debemos centrarnos con mayor claridad en los beneficios de la pronta adopción de medidas. Los recursos de la sociedad civil y del sector privado deben aprovecharse. Y este Consejo tiene una función que desempeñar al trabajar con otros órganos intergubernamentales competentes para encarar las posibles causas profundas de conflicto que se examinaron hoy.

La Secretaría está dispuesta a ayudar a todas las entidades comprometidas con el cumplimiento de sus mandatos respectivos. Personalmente, espero con interés examinar con los Estados Miembros estas cuestiones y que, mediante debates que celebremos en diversos foros, podamos desarrollar un consenso amplio sobre el curso a seguir.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a las declaraciones que formularán más tarde el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China y el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar algunos aspectos pertinentes relativos a la cuestión que nos ocupa. Si bien mi delegación puede coincidir con los objetivos de este debate de que se conozcan mejor las posibles amenazas y riesgos futuros que enfrenta la comunidad internacional en lo que respecta a la energía, la seguridad y el clima, también estima que no debe establecer un precedente para la labor futura del Consejo de Seguridad. Consideramos que esta cuestión se está examinando —y deberá examinarse con mayor eficacia— en otros foros del sistema de las Naciones Unidas, incluso en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que examinará la cuestión de la energía y el cambio climático en su decimoquinto período de sesiones.

A juicio de mi delegación, se deberían prevenir las futuras amenazas a la seguridad planteadas por el cambio climático. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a todos los Estados para que se adhieran a los principios de Río, especialmente al principio de la responsabilidad común pero diferenciada; al Programa 21, al Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y al Protocolo de Kyoto. Al respecto, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de inmediato, en particular en lo que respecta a los medios de aplicación. Si no se cumplen, las consecuencias adversas del cambio climático no sólo seguirán deteriorando el medio ambiente, sino que también agravarán la pobreza e impedirán el desarrollo económico, que están estrechamente relacionados con posibles amenazas a la seguridad.

Conscientes de los grandes desafíos que tenemos ante nosotros en lo que se refiere a la energía y el cambio climático, debemos aprovechar esta oportunidad para alcanzar un consenso mundial en los foros pertinentes sobre las maneras de adaptarse y de mitigar el cambio climático. El próximo 15° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en mayo en Nueva York, y, en concreto, el 13° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bali, Indonesia, el próximo mes de diciembre, son dos importantes foros en los que se debe tratar la cuestión del cambio climático y la energía.

Creemos que el éxito de las deliberaciones en esas dos reuniones contribuirá a crear un ambiente favorable para prevenir los posibles efectos negativos del cambio climático sobre la seguridad.

Sr. Arias (Panamá): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por la iniciativa de su Gobierno de propiciar este debate temático sobre la relación entre energía, seguridad y, en particular, los efectos del cambio climático sobre factores potenciales en los conflictos y su impacto en la seguridad y la estabilidad internacionales.

En las próximas semanas se celebrará en Panamá la trigésima séptima sesión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el tema medular de “Energía para el Desarrollo Sostenible”. Ello es una prueba más de la importancia

que el Gobierno de Panamá otorga a los temas que tienen relación con el cambio climático y sus consecuencias en la sociedad.

Es ampliamente reconocido el fuerte vínculo entre la disponibilidad de fuentes de energía limpia, rentable y confiable y el desarrollo sostenible de los pueblos. Este discurso, además, examina otros aspectos, tales como los costos crecientes de la competencia por recursos energéticos escasos, la defensa y la seguridad de fuentes y el derecho de los Estados a satisfacer sus necesidades energéticas. No obstante, es evidente que aún requerimos de una mayor comprensión de su impacto sobre el calentamiento global y, de éste, sobre el medioambiente y su efecto sobre la paz y la seguridad internacionales. De allí que debamos, desde distintos niveles, fortalecer las capacidades y mecanismos nacionales y regionales para entender y atender esa situación.

Hoy en día, tanto en las Naciones Unidas como en las distintas organizaciones regionales, se llevan a cabo esfuerzos a niveles político, social y científico para comprender la relación entre el uso de ciertos recursos energéticos, el cambio climático y sus consecuencias para el ser humano. Una mayor sinergia y cooperación entre ellas, sobre la base de la especificidad de cada región, permitirá entender de manera más eficiente los retos que se avecinan.

Las causas y efectos del cambio climático son de tal magnitud y de tan variadas consecuencias que todos y cada uno de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, están en la obligación de considerarlos bajo los mandatos respectivos que les asigna la Carta.

Este debate de hoy, que se celebra a petición del Consejo de Seguridad pero con la participación de todos los Estados Miembros de esta Organización, debe prestar especial atención a aquellos aspectos del tema que pudieran constituir gérmenes de conflicto e inestabilidad a nivel internacional. En ocasiones anteriores el Consejo ha auspiciado debates sobre su papel en temas de competencia compartida con otros órganos de las Naciones Unidas. Tenemos, por ejemplo, el debate en el 2000 sobre el impacto del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en la paz y la seguridad del continente africano. Lo que se buscaba era darle visibilidad a la problemática. Si bien el debate no resultó en acciones directas, demostró el consenso de la comunidad internacional para trazar un

norte. Es innegable el efecto positivo de acciones emprendidas a raíz de este debate y otros.

Hoy es innegable que el uso de recursos fósiles para reproducir energía contribuye al calentamiento climático. Es igualmente innegable que este calentamiento climático acelerará la pobreza y los dramas nacionales, caldo de cultivo para guerras civiles y, de manera a veces imperceptible, para conflictos que afectan la paz y la seguridad internacionales.

La sutil influencia del cambio climático sobre lo cotidiano no quita que sea adalid de poderosos efectos. La paulatina acumulación de consecuencias es precisamente su característica más peligrosa, porque, como diría el poeta T.S. Eliot, "Así es como termina el mundo, no con una explosión, sino con un lamento".

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Nosotros también nos sentimos honrados y complacidos por el hecho de que usted se encuentre entre nosotros para presidir la sesión de hoy.

Quisiera sumarme también a las declaraciones que formularán el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el representante del Sudán en nombre del Grupo de los Estados de África.

Si bien subrayamos el hecho de que este debate no está incluido en el marco del mandato del Consejo de Seguridad, Sudáfrica quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar las prioridades de mitigación y adaptación al cambio climático que se abordan de una mejor manera en otros foros del sistema de las Naciones Unidas.

En 1992, en la histórica Cumbre para la Tierra celebrada en Brasil, se aprobaron los Principios de Río. Entre ellos se encontraba el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que los Jefes de Estado o de Gobierno reconocieron como fundamental para cualquier debate sobre cambio climático.

Diez años más tarde, en septiembre de 2002, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, se reafirmó ese principio. Además, en la Cumbre de Johannesburgo se asignó a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social, a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático y al Protocolo de Kyoto la responsabilidad de hacer un seguimiento de las cuestiones relativas al clima y al desarrollo sostenible.

Hace poco, en el informe sobre las consecuencias, la adaptación y la vulnerabilidad publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas se volvió a confirmar que África es uno de los continentes más vulnerables a la variabilidad y el cambio climáticos debido a las múltiples presiones y a su baja capacidad de adaptación. Algunas de las consecuencias identificadas para África como resultado del cambio climático son que se espera que para 2020, entre 75 y 250 millones de personas estén expuestas a un aumento de estrés por falta de agua debido al cambio climático; que la producción agrícola, incluido el acceso a los alimentos, se vea gravemente comprometida por el clima; que las reservas alimentarias locales se vean afectadas por la disminución de la pesca; que la escasez de recursos de los grandes lagos se vea exacerbada a causa de la pesca excesiva; se espera que hacia finales del siglo XXI la elevación del nivel del mar afecte las zonas costeras bajas que tienen tasas de población altas; y el coste de la adaptación a esos niveles de cambio climático podría representar del 5% al 10% del producto interno bruto.

Claramente, una respuesta mundial poco equitativa, en la que los principales emisores históricos del mundo desarrollado no asuman sus responsabilidades respectivas para mitigar el cambio climático o para asistir a los países vulnerables a adaptarse, puede contribuir en el futuro a la inseguridad humana y podría, por lo tanto, contribuir indirectamente a la inestabilidad y exacerbar las posibilidades de conflicto.

Los países desarrollados deben tomar la iniciativa de brindar financiación adicional para las actividades de adaptación. Resulta también fundamental que todos los países desarrollados contraigan compromisos jurídicamente vinculantes para reducir las emisiones y cumplir sus demás obligaciones en virtud del Protocolo de Kyoto.

El mundo en desarrollo está relativamente poco preparado para los desastres y carece de recursos para afrontar las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos. Los países menos adelantados, sobre todo en África y en Asia, así como los pequeños Estados insulares en desarrollo, no pueden asumir esos elevados costos. Los organismos pertinentes de las

Naciones Unidas deben fortalecer su capacidad para afrontar los desastres y las crisis humanitarias producidas por el cambio climático, incluidos los nuevos esfuerzos que se centran en los pronósticos, en la prevención y en la gestión de los desastres relacionados con el cambio climático.

Los procesos multilaterales establecidos en el debate sobre el clima en términos de la Convención y el Protocolo de Kyoto están en marcha, y esperamos con interés la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que sirve como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se celebrará en Bali, Indonesia, en diciembre de este año. Si queremos evitar una catástrofe producida por el cambio climático, lo más importante es que todos los países respeten sus obligaciones en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático y del Protocolo de Kyoto.

Los ejemplos que hemos presentado para describir el impacto del cambio climático no amenazan todavía directamente la paz y la seguridad internacionales. Además, las cuestiones que se examinan aquí son, ante todo, de desarrollo. Esas cuestiones se pueden abordar mejor, desde el punto de vista regional, en la Asamblea General, órgano más representativo que el Consejo de Seguridad. Además, el mandato del Consejo de Seguridad no lo autoriza a abordar esas cuestiones.

Seguimos convencidos de que es fundamental que todos los Estados Miembros promuevan el desarrollo sostenible, se adhieran a los principios de Río, sobre todo al principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas”, y apliquen plenamente el Programa 21. Esperamos que esos compromisos se reiteren en el décimo quinto período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva York dentro de dos semanas.

Es por ese motivo que Sudáfrica concede gran importancia a la garantía que brinda la delegación del Reino Unido en el sentido de que esta sesión del Consejo de Seguridad no dará lugar a ningún documento final o resumen. Además, esperamos que esos debates no conviertan en modo alguno la cuestión del cambio climático o del medio ambiente en un tema del orden del día del Consejo de Seguridad.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia participa activamente en el proceso del clima internacional. En todas sus fases, hemos

defendido consecuentemente, y seguimos defendiendo, la consolidación de los esfuerzos de todos los países, sin excepción, en este ámbito.

En 2003, en Moscú, a iniciativa del Presidente Putin, se celebró una conferencia mundial sobre el cambio climático, que contribuyó de manera significativa a analizar la forma de desarrollar la cooperación internacional en cuanto al clima. En realidad, fue la decisión de Rusia de ratificar el Protocolo de Kyoto lo que permitió la entrada en vigor de ese importante instrumento.

Según el cuarto informe nacional presentado por la Federación de Rusia en 2006 a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el volumen total de las emisiones de gases de efecto invernadero en Rusia en 2004 disminuyó en un 29,9% en comparación con el año base 1990. Esa reducción de las emisiones en Rusia ayudó en gran medida a reducir el impacto ocasionado por el hombre en el clima mundial al contrabalancear, de manera significativa el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los países desarrollados durante ese período.

Rusia tiene la intención de cumplir los compromisos cuantitativos que contrajo en virtud del Protocolo de Kyoto hasta 2012. Para alcanzar ese objetivo contamos con todos los instrumentos necesarios, como la base jurídica normativa adecuada. Consideramos fundamental que las decisiones sobre las medidas internacionales futuras en materia de clima se adopten sobre la base de una amplia investigación científica, con la participación de las organizaciones y organismos nacionales e internacionales más importantes.

Al respecto, deseo hacer un llamamiento para evitar el pánico y el exceso de dramatismo en la situación, que no nos ayudarán a llegar a acuerdos amplios a largo plazo en este ámbito. Consideramos que la comunidad internacional debe seguir elaborando activamente medidas para reducir el impacto negativo de las actividades del hombre en el clima mundial.

Para el examen completo del problema del cambio climático en todos sus aspectos, incluido el análisis de los nuevos desafíos y las amenazas en este ámbito, existen foros y modalidades internacionales adecuados, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Conferencia de las Partes en el

Protocolo de Kyoto, la Organización Mundial de Meteorología, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

Por su parte, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sólo debe examinar las cuestiones que se relacionen directamente con su mandato.

Sr. Voto-Bernales (Perú): Sra. Presidenta: Deseo saludar su presencia entre nosotros en el día de hoy y extenderle nuestra sincera felicitación por la acertada conducción de la delegación del Reino Unido de las responsabilidades de la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. El Perú agradece asimismo la iniciativa británica de que el Consejo de Seguridad examine las implicancias que los actuales patrones del cambio climático podrían tener en materia de paz y seguridad internacionales.

En las últimas semanas, la presentación de los resultados de dos Grupos de Trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático han confirmado las conocidas tendencias respecto del aumento en la temperatura media mundial del planeta, así como del nivel del mar, como consecuencia del cambio climático. Esas proyecciones en el cambio del clima tendrán, a no dudarlo, significativos efectos en el medio ambiente mundial, así como en las actividades económicas, en la salud humana, en la seguridad alimentaria y, en general, en la sociedad humana. Cabe, pues, preguntarse cómo esos efectos afectarán la paz y la seguridad internacionales.

Al respecto, el “Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio” advirtió que las mayores amenazas a la seguridad a las que nos enfrentamos hoy y nos enfrentaremos en los decenios por venir comprenden, entre otras, la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente; y la degradación del medio ambiente, a su vez, ha aumentado el potencial destructivo de los desastres y, en algunos casos, los ha desencadenado. Más preocupante aún —como lo señaló el mismo Grupo de Alto Nivel— es que “si el cambio climático produce más inundaciones, olas de calor, sequías y tormentas graves, esa tendencia podría acelerarse”.

El cambio climático será, pues, un factor que exacerbará las condiciones económicas y sociales que hoy en día ya son potencialmente detonantes de la inseguridad, como la pobreza, la marginalización y la exclusión. El Perú, en este mismo Consejo de

Seguridad, ha llamado la atención respecto de la importancia de tomar en cuenta esa situación al referirse a algunos de los temas que forman parte de su programa. Así, en el caso de Haití hemos reiterado que la recuperación del desastre ambiental, ocasionado por años de marginalización y extrema pobreza, será aún más difícil si se agudizan los efectos del actual cambio climático.

El cambio climático, sin embargo, no es una fatalidad ante la cual haya que resignarse. Es el resultado de las acciones del hombre, y nos corresponde a todos actuar responsablemente para revertir esa tendencia. Lamentablemente, tenemos al mismo tiempo que ser conscientes de que nuestro solo empeño en corregir el rumbo no va a tener efectos inmediatos, pues los actuales efectos del cambio climático son producto de emisiones pasadas que hoy se encuentran acumuladas en la atmósfera. Por tanto, el clima seguirá cambiando por un largo período aún cuando reduzcamos drásticamente la emisión de los gases de efecto invernadero en el corto plazo. Consecuentemente, hay que actuar de manera rápida y decidida.

Estamos convencidos, por eso, de que la atención a esas delicadas tendencias debe enfocarse desde una perspectiva de prevención, y no de reacción ante sus eventuales efectos sobre la paz y la seguridad internacionales. Es así como el Perú trabaja bajo este enfoque a nivel nacional y promueve acciones a nivel andino, del Pacífico y sudamericano.

Nos preocupan seriamente las consecuencias del cambio climático para el horizonte de estabilidad, desarrollo y bienestar al que aspiramos. La población del Perú habita en una alta diversidad de ecosistemas. En nuestro caso, la mayor intensidad y frecuencia del fenómeno del Niño acarrea severas inundaciones en la costa y sequías en los Andes, causando graves daños sociales y económicos. Al mismo tiempo nuestros glaciares, que representan más de la mitad de los glaciares tropicales del mundo, están afectados por un rápido deshielo, que agravará la escasez de agua para el consumo humano, la agricultura y la generación de energía. El bosque amazónico peruano, el segundo de América Latina por su extensión, que constituye una reserva de biodiversidad incalculable, se verá igualmente afectado.

Aunque el fenómeno del cambio climático afectará de manera diversa y en diverso grado a cada región, es un problema de dimensiones globales. Por tanto, sólo podremos hacerle frente a través de la acción multilateral y concertada de toda la comunidad internacional, de acuerdo al marco jurídico acordado y a los principios que lo sustentan, en particular el de la responsabilidad común pero diferenciada.

En ese contexto, reafirmamos nuestra convicción de que es urgente adoptar medidas concretas que contengan la emisión de los gases de efecto invernadero, para lo cual es prioritario el reforzamiento del régimen multilateral de Kyoto y el cabal cumplimiento de los compromisos ahí asumidos.

Para concluir, consideramos que se requiere una firme voluntad de cooperación política en el marco de los instrumentos jurídicos y de los órganos competentes para evitar los peores escenarios que la comunidad científica nos vaticina. El mayor desafío que esta situación nos plantea es el de hacerle frente en forma colectiva. Nuestra responsabilidad con las futuras generaciones lo demanda con urgencia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido.

Para el Reino Unido, como para mi colega belga y otros que han intervenido en este debate, el cambio climático está transformando la manera de enfocar la seguridad. Desde hace un par de años, la amenaza que afrontamos ha ido adquiriendo mayor escala y se ha ido definiendo. Las pruebas científicas presentadas recientemente han corroborado lo que más nos temíamos y, en algunos casos, lo han superado. Nos han presentado un panorama de las consecuencias físicas que podemos esperar en nuestro mundo a medida que cambia el clima; y esos efectos van mucho más allá de la esfera medioambiental. Las consecuencias trascienden hasta afectar las cuestiones cardinales de seguridad. Las consecuencias son inundaciones, enfermedades y hambre y, debido a ello, una migración sin precedentes. Las consecuencias son la sequía y las malas cosechas, y debido a ello, una mayor competencia por los alimentos, el agua y la energía. Las consecuencias son un descalabro económico de la escala que se prevé en el informe Stern y no visto desde el final de la segunda guerra mundial.

Al estar a cargo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, este Consejo puede aportar una contribución única para que todos nos formemos una idea común de lo que un clima inestable significará para nuestra seguridad individual y colectiva. Creo que podemos y debemos hacerlo porque este Consejo se ocupa día tras día del mismo tipo de tensiones y conflictos que, debido a un clima inestable, serán más frecuentes, si cabe, e, incluso, más peligrosos. Como dijo un grupo de los almirantes y generales estadounidenses retirados más respetados en un informe que se hizo público apenas ayer, el cambio climático multiplicará la amenaza de la inestabilidad.

Al escuchar el debate me llama la atención que se reconozca de manera generalizada que algunos países ya experimentan claramente importantes vínculos entre los efectos que cabe esperar del cambio climático y el aumento de los riesgos de conflicto e inseguridad dentro de un Estado y entre Estados. El Reino Unido está totalmente de acuerdo en que hay que tener plenamente en cuenta los riesgos climáticos a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos. Al igual que otros miembros del Consejo, acojo con gran satisfacción la oferta del Secretario General de ayudarnos en esta labor.

El hecho de que tantos países que no son miembros del Consejo de Seguridad hayan decidido intervenir hoy refleja la amarga realidad de que a menudo la inestabilidad afectará primero y con mayor crudeza a los que ya de por sí son más vulnerables. El Presidente Museveni de Uganda, país cuya economía depende de la energía hidroeléctrica de una presa que ya se ha agotado por la sequía, ha calificado el cambio climático de acto de agresión de los ricos contra los pobres. Es uno de los primeros dirigentes en ver este problema desde la perspectiva de la seguridad. No será el último.

Sin lugar a dudas, para el Reino Unido el cambio climático es una cuestión de seguridad, pero no una cuestión de seguridad estrictamente nacional. Cobra una nueva dimensión. Se trata de nuestra seguridad colectiva en un mundo frágil y cada vez más interdependiente.

El Reino Unido propuso celebrar este debate durante nuestra Presidencia porque considera que si afronta las repercusiones del cambio climático en pro de esa seguridad colectiva, el mundo podrá adoptar decisiones más sensatas para empezar a forjar una

economía mundial con bajas emisiones de carbono, sin perjuicio del desarrollo, pero que nos permita construir un nuevo tipo de desarrollo verdaderamente sostenible, tal como ha señalado el representante de Qatar.

Si nuestros esfuerzos conjuntos surten resultado, tal vez lo podamos conseguir. Por supuesto, como han dicho varios colegas, hay otros órganos de las Naciones Unidas que tienen responsabilidades particulares con respecto al cambio climático, pero no se trata de elegir entre unos y otros. El Reino Unido acogería con beneplácito que en la Asamblea General se celebraran debates de fondo sobre la cuestión. De hecho, en el discurso que pronuncié en la Asamblea General en septiembre conferí particular importancia a esta cuestión. Además, nos gustaría que en el Consejo Económico y Social se celebraran debates al respecto. Sé perfectamente, tal como se ha mencionado, que este año la reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible estará dedicada a la energía. Espero con interés los resultados de esas deliberaciones.

Creo que este debate ya ha demostrado que esta es una cuestión que no sólo reviste gravedad, sino que además despierta un interés común, por lo que estimo que hace falta ese esfuerzo conjunto al que me he referido hace un momento. Si da resultado, todos tendremos mejores perspectivas de seguridad. El cambio climático es una amenaza que nos puede unir si tenemos el sentido común de evitar que nos separe.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

En nombre del Consejo de Seguridad, tiene ahora la palabra la representante de Alemania. Doy una cálida bienvenida a la Excm. Heidemarie Wieczorek-Zeul, Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

Sra. Wieczorek-Zeul (Alemania) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania y la República de Moldova.

Sra. Presidenta: Para empezar, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión, que ha suscitado el gran interés que le corresponde. Las repercusiones del cambio climático sobre la seguridad

deben recibir más atención y, por lo tanto, acogemos con satisfacción esta oportunidad de exponer la perspectiva de la Unión Europea sobre este tema.

Este Consejo se ocupa habitualmente de amenazas contra la paz y la seguridad internacionales más inminentes que las que causa el cambio climático. Sin embargo, no hay que pasar por alto otros factores de conflicto más obvios y más distantes.

Así es especialmente en el contexto de uno de nuestros principales cometidos: la prevención de los conflictos violentos. El Consejo de Seguridad tiene un compromiso respecto de una cultura de prevención, según lo establecido en la resolución 1625 (2005). Hoy sabemos que hay un vínculo claro entre el cambio climático y la necesidad de prevenir conflictos.

Las temperaturas durante el decenio pasado fueron las más altas de que se tenga constancia, lo que ha hecho que se hayan visto reducidos los glaciares y el hielo ártico. Además, las conclusiones del último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ofrecen pruebas fehacientes de que nuestro planeta está viéndose ya gravemente afectado por los aumentos de temperatura causados por el calentamiento provocado por la acción del hombre. Algunos de los profundos cambios en muchos de los ecosistemas de la Tierra anticipados por el Grupo tendrán repercusiones directas o indirectas en la seguridad.

Podemos suponer cómo la escasez de agua —como ya lo han mencionado varios representantes— así como la escasez de alimentos y de tierras fértiles pueden contribuir a provocar conflictos. Los países más vulnerables ante los factores de tensión ambiental son los pequeños Estados insulares, los países de litorales bajos y aquellos en regiones áridas o semiáridas. Son los que menos contribuyen al problema pero los que se ven más afectados por el cambio climático. A modo de ejemplo, varios pequeños Estados insulares ven amenazada su propia existencia por el aumento de los niveles del mar. Se espera que en el año 2020 hasta 250 millones de personas en África se vean afectadas por el aumento en la falta de agua debido al cambio climático. Además, y de forma más general, en el resto del planeta podemos esperar inundaciones y sequías mucho más frecuentes y extremas, con posibles efectos catastróficos en la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y la vida humana, así como posibles efectos destructivos en los medios de sustento.

La vulnerabilidad de los pueblos, en particular en los países pobres, puede aumentar el potencial de inestabilidad y conflicto. Sin lugar a dudas, una amplia variedad de factores interrelacionados, como las tensiones étnicas, las disputas transfronterizas, las desigualdades sociales, los movimientos de población y los Estados fallidos, pueden contribuir al conflicto armado. Sin embargo, el cambio climático aumentará su importancia entre las causas de los conflictos ya que el clima sigue cambiando más rápidamente.

¿Qué conclusión podemos sacar de todo esto? El coste de las medidas relacionadas con el cambio climático es mucho menor que las consecuencias de no actuar. Debemos examinar debidamente las consecuencias en materia de seguridad de la falta de acción y mitigar esos riesgos. Necesitamos un marco global de gestión del riesgo donde se examine el desafío del cambio climático. Ese marco debe basarse en dos pilares: mitigación y adaptación.

En cuanto a la mitigación, debemos mantener los cambios en el clima mundial dentro de límites manejables. De ahí que necesitemos formular una política climática y energética innovadora. El mundo espera de los gobiernos y de las Naciones Unidas medidas nuevas y decididas para dar forma al futuro de la humanidad en nuestro planeta. La Unión Europea está dispuesta a desempeñar la función que le corresponde en las labores dirigidas a examinar esos desafíos a nivel mundial e insta a otros a que hagan lo mismo. Se trata sobre todo de un imperativo político, pero que también tiene sentido desde el punto de vista económico. Por ello, la Unión Europea decidió en marzo de este año optar por la vía rápida en lo relativo a una economía basada en combustibles con bajo contenido de carbono.

La Unión Europea ha decidido tomar la iniciativa y reducir de forma unilateral en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 en comparación con los niveles del año 1990, independientemente del progreso alcanzado en las negociaciones internacionales sobre un acuerdo posterior al año 2012. Sin embargo, ya que la Unión Europea es responsable solamente del 15% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, las consecuencias de nuestra reducción serán limitadas. Por ello es necesario alcanzar un acuerdo global y general sobre la forma de combatir el cambio climático después del año 2012. La Unión Europea se compromete a un objetivo vinculante del 30%

comparado con el año 1990, siempre y cuando otros países desarrollados adopten medidas similares y países en desarrollo económicamente más adelantados realicen contribuciones en consonancia con sus responsabilidades y capacidades respectivas.

Además, la Unión Europea adoptó una meta vinculante para el aumento del uso de energías renovables, y espera alcanzar mayores ahorros energéticos significativos. Esperamos que esos objetivos inspiren a los líderes del Grupo de los Ocho y de los países en desarrollo económicamente más adelantados. Asimismo, esperamos que sus objetivos ayuden a preparar el camino para las ambiciosas negociaciones climáticas internacionales.

En cuanto a la adaptación, debemos considerar las consecuencias de los cambios climáticos inevitables. Por ello, consideramos que la dimensión de la seguridad debería reflejarse debidamente en futuros trabajos e informes sobre las consecuencias del cambio climático.

Estamos convencidos de que se necesita un marco general de diplomacia preventiva a fin de paliar las peores consecuencias señaladas en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Al igual que otros desafíos que enfrenta la humanidad, como el hambre, las enfermedades, la pobreza, la escasez de agua y los movimientos migratorios, el cambio climático debe examinarse de forma amplia y preventiva. Si nos damos cuenta de la interdependencia de esos factores será más fácil diseñar planteamientos coherentes y globales, y será más fácil aumentar las capacidades de adaptación ante esos desafíos, sobre todo de los países más vulnerables.

Ningún país puede abordar problemas de esta amplitud por sí solo. Las decisiones de política ambiental, económica y energética tomadas en una parte del mundo afectan directa o indirectamente al resto del planeta y pueden provocar conflictos en otras regiones. Por lo tanto, una política ambiental sólida es una parte esencial de la prevención de conflictos a escala mundial.

Desde el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de las Naciones Unidas debemos crear estrategias concretas de respuestas coherentes, integradas y globales dirigidas a examinar ese desafío, y muchas de las instituciones y organismos de las Naciones Unidas pueden, y deben, contribuir a ello.

Deberían trabajar de consuno poniendo de su parte. Ninguna institución puede reivindicar atribuciones exclusivas en lo relativo a esta cuestión intersectorial.

Para terminar, consideramos que lo complejo de la cuestión y los aspectos institucionales de abordar las diversas consecuencias del cambio climático no deberían hacernos cejar de nuestro empeño: garantizar que las generaciones presentes y futuras puedan vivir en un mundo más seguro y próspero. Estoy segura de que el debate de hoy enviará un mensaje valioso y convincente que contribuirá a las próximas negociaciones sobre el clima que se celebrarán en Bali en diciembre, para elaborar un marco posterior al año 2012.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida al distinguido Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, Excmo. Sr. Bert Koenders, quien tiene ahora la palabra.

Sr. Koenders (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos acogen con satisfacción esta importante iniciativa de celebrar un debate sobre energía, seguridad y clima. Llega en un momento adecuado. La responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad. Es comprensible que el Consejo tienda a centrarse en los conflictos actuales. No obstante, a veces debemos pensar a largo plazo a fin de explorar los desafíos y amenazas para la seguridad que pudiera haber en el futuro. Me refiero en concreto al utilísimo debate del Consejo sobre las consecuencias del VIH/SIDA en la paz y la seguridad en África.

Millones de personas seguirán los conciertos de Live Earth el 7 de julio. Se preguntarán qué hacen y qué harán los líderes mundiales para reducir el peligro del cambio climático. El debate de hoy pone de relieve el compromiso del Consejo.

Como se muestra claramente en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, y más contundentemente que nunca, es necesario actuar lo antes posible. El mundo está expuesto a los efectos cada vez más devastadores del cambio climático, que pueden tener consecuencias de gran alcance y potencialmente más drásticas para la seguridad en todo el mundo, como escasez de agua y alimentos, problemas sanitarios, desplazamientos de la población o tensiones medioambientales y sociales. Pueden surgir nuevas fuentes de conflicto. Puede haber

catástrofes con mayor frecuencia, y con efectos aún más devastadores.

Según estimaciones de las Naciones Unidas, en 2010 el mundo tendrá 50 millones de refugiados por motivos ambientales aun cuando no se tengan en cuenta las consecuencias del cambio climático. En el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se indica que hay un 80% de posibilidades de que disminuya sustancialmente el agua disponible en las zonas subtropicales. Antes de 2050 miles de millones de personas enfrentarán el problema de un suministro de agua insuficiente o nulo. Es evidente que ello no sólo tendrá implicaciones sociales, económicas y humanitarias sino también implicaciones para la seguridad.

En nuestra opinión, el clima, la paz y la seguridad son bienes públicos mundiales de suma importancia. Pese a que los países más pobres son los que menos han contribuido al cambio climático, serán los principales afectados. Esos países carecen de los conocimientos, la capacidad y los recursos necesarios para enfrentar el cambio climático. Ese problema debe solucionarse. Debemos velar por que los países puedan enfrentar los riesgos del cambio climático. Esta cuestión tiene una importancia inmediata. No sólo los países por sí solos sino también los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones tienen un importante papel que desempeñar para garantizar una preparación cabal para casos de desastre.

A tal fin, en la Cumbre celebrada en 2005 se pidió que se instaurara una cultura de prevención. Si nos ocupamos oportunamente del cambio climático y determinamos sus posibles riesgos para la seguridad, ello puede ayudar a impedir los conflictos. Instamos al Secretario General de las Naciones Unidas a alertar al Consejo de Seguridad sobre las crisis relacionadas con el clima que puedan poner en peligro la paz y la seguridad.

Las dos prioridades principales de hoy, cuando nos ocupamos del cambio climático y de los riesgos de seguridad conexos, son reducir las emisiones y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático. Ahora es urgente mitigar las tendencias actuales. En mi opinión, es inaceptable e irresponsable que estén en un punto muerto las negociaciones relativas a un acuerdo para después de 2012. No podemos esperar.

Como acaba de decir la Presidencia alemana de la Unión Europea, la Unión ha demostrado su liderazgo en un esfuerzo por superar el punto muerto. Sin esperar a ver lo que harían otros países, los dirigentes de la Unión Europea decidieron esta primavera que antes de 2020 debía efectuarse una reducción del 20% de las emisiones. Los Países Bajos quieren llegar incluso a una reducción del 30%. Ello reduciría el riesgo de cambio climático a un nivel provisional aceptable, pero los esfuerzos deben proseguir después de esa fecha.

No obstante, todo dependerá del compromiso de cada país en cuestión. No sólo me refiero a los grandes países industrializados, sino también a todas las economías que contribuyen al aumento de las emisiones de CO₂. Las negociaciones de las Naciones Unidas encaminadas a llegar a un acuerdo para después de 2012 serán cruciales para que asumamos conjuntamente ese compromiso, e instamos a los Estados Miembros a tomar la iniciativa política para que ello sea posible.

El cambio climático hace que resulte más difícil y costoso cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Quiere decir que la pobreza todavía prevalecerá por más tiempo, y eso es inaceptable. Tenemos que atenernos a los objetivos que nos fijamos en 2000. Ocuparse del cambio climático implica ocuparse de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático también señala que el desarrollo sostenible puede hacer que los países sean menos vulnerables al cambio climático potenciando su capacidad de adaptación y aumentando su resistencia.

Como es bien sabido, los Países Bajos tienen una relación especial con el agua. Gran parte del país se encuentra por debajo del nivel del mar. El Gobierno de los Países Bajos seguirá adoptando medidas encaminadas a proteger al país de las consecuencias de nuevos aumentos del nivel del mar, y estamos dispuestos a compartir nuestros conocimientos con otros países situados en deltas, particularmente con los países en desarrollo. No obstante, los Países Bajos no sólo se están preparando para los peligros del mar. También tenemos en cuenta nuestros ríos —por ejemplo, el Rin— cuyas aguas llegan a los Países Bajos procedentes de los países vecinos. La cantidad de agua de que se dispone en las cuencas cambiará y ello puede incidir en gran medida en la estabilidad entre los países, incluso entre las regiones. Trabajamos con países como los de la cuenca del Nilo, el Zambezi y el

Mekong para hacer frente al cambio climático y la estabilidad del suministro de agua. El objetivo es generar confianza y promover soluciones pacíficas y beneficiosas para todos.

La mitigación y la adaptación requerirán nuevos fondos a partir del principio de que paga el que contamina. Los principales responsables del cambio climático también deberían ser quienes más paguen para mitigar sus efectos. Los mercados del carbono tienen un importante papel que desempeñar en esta esfera. Como forma innovadora de financiar la adaptación, podría seguir estudiándose la posibilidad de imponer un impuesto por las emisiones de dióxido de carbono y otros mecanismos de financiación innovadores. Propongo que el Banco Mundial y las Naciones Unidas sigan estudiando activamente ideas relativas a una financiación innovadora.

También se necesitan instrumentos jurídicos internacionales para encarar las consecuencias del cambio climático. Ya se tienen amplios conocimientos en esta esfera, y tenemos que reunir a los expertos con las instancias normativas, los políticos, los diplomáticos y las organizaciones no gubernamentales. A los Países Bajos les complacerá facilitar conferencias y debates políticos en La Haya, la capital jurídica del mundo, y adoptar una iniciativa política para promoverlo.

Valoro mucho el debate de hoy en el Consejo de Seguridad. El Primer Ministro Tony Blair subrayó la disparidad existente entre los retos mundiales que enfrentamos y las instituciones mundiales de que disponemos para hacerles frente. Es preciso racionalizar a las Naciones Unidas para que asuman esos retos eficazmente. Aplaudimos sinceramente la decisión del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de hacer del cambio climático una de sus prioridades. El cambio climático exige una nueva valoración de los riesgos relacionados con la seguridad, a fin de que podamos adoptar las medidas preventivas y correctivas pertinentes. Invito al Secretario General no sólo a alertar al Consejo de Seguridad sobre los riesgos relativos a la paz y la seguridad, sino también a dar instrucciones a los organismos de las Naciones Unidas para que apoyen las medidas preventivas. Lo aliento decididamente a seguir trabajando en aras de la celebración de una cumbre mundial sobre el cambio climático. Esa cumbre y el debate de hoy deben contribuir a abordar los problemas que plantea el cambio climático. Se lo debemos a nuestros hijos y a

las generaciones futuras. Los miles de millones de conciudadanos que asistirán el 7 de julio al gran acto Live Earth nos pedirán que lo hagamos, y con razón.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida a Su Excelencia el Honorable Sr. Abdulla Shahid, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Maldivas, quien tiene la palabra.

Sr. Shahid (Maldivas) (*habla en inglés*): Para Maldivas,

“bastaría con que el nivel del mar subiera dos metros para que la totalidad de nuestro país, compuesto de islas que en su mayoría apenas están a más de dos metros por encima del nivel del mar, quedara prácticamente sumergido. Ello supondría la muerte de una nación ...

En Maldivas hemos visto y hemos vivido experiencias nefastas que podrían ser indicadores de las funestas consecuencias del cambio del medio ambiente del mundo que ha provocado y exacerbado el hombre.” (A/42/PV.41, pág. 23)

Eso es lo que dijo el Presidente de mi país, Excmo. Sr. Maumoon Abdul Gayoom, en el discurso que pronunció ante la Asamblea General durante el debate extraordinario sobre el medio ambiente y el desarrollo celebrado en octubre de 1987. Ya han transcurrido prácticamente 20 años desde su alocución y, al iniciar otro debate vital —esta vez en el Consejo de Seguridad— creo que es importante recordar los esfuerzos que han hecho países pequeños como Maldivas para señalar a la atención del mundo la urgencia del cambio climático y sus consecuencias.

El tsunami que se registró en diciembre de 2004 fue un aviso para Asia y para el resto del mundo. El tsunami nos dio una instantánea de lo que supondrían las consecuencias a largo plazo del cambio climático y del aumento del nivel del mar para los países pequeños y vulnerables, como Maldivas.

Para la población de Maldivas, enfrentarse al cambio climático y a sus consecuencias ya forma parte de la vida cotidiana. En los últimos dos decenios hemos observado de primera mano la realidad verdadera y práctica del cambio climático y del aumento del nivel del mar. Maldivas están formadas por aproximadamente 1.200 islas coralinas de pequeñas dimensiones, de las cuales aproximadamente 200 están habitadas. En la actualidad, aproximadamente el 60%

de esas islas habitadas padecen diversos grados de erosión de la costa, y ello es una amenaza física para los asentamientos humanos que allí se encuentran.

Nos parece alentador que se haya prestado recientemente más atención a la degradación del medio ambiente y al cambio climático. También nos parece alentador que se esté cobrando conciencia sobre la cuestión y somos optimistas ya que pensamos que esos avances positivos aumentarán el grado de compromiso de la comunidad internacional de ocuparse de la cuestión.

Quisiera dar las gracias al Reino Unido, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, por promover el debate de hoy.

Sra. Presidenta: Quiero también rendir un homenaje especial a usted. Su presencia aquí es testimonio de la importancia que asigna su Gobierno a esta cuestión.

En este debate del Consejo de Seguridad se debe subrayar que es indispensable mantener una estrecha cooperación y coordinación entre todos los órganos principales para que las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes y capaces de hacer frente a las amenazas y desafíos existentes, nuevos y emergentes. Las cuestiones relativas al medio ambiente, la energía y el cambio climático han sido objeto de examen en distintas entidades de las Naciones Unidas, tales como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, y sus órganos subsidiarios pertinentes, como la Comisión de Desarrollo Social, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, el cambio climático es objeto de un acuerdo multilateral vinculante: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su protocolo complementario, el Protocolo de Kyoto.

Maldivas se suman al Grupo de los 77 y China para apoyar la opinión de que es crucial que todos los Miembros promuevan el desarrollo sostenible, adhiriéndose a los principios de Río, en especial el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, y aplicando plenamente el Programa 21. Además, Maldivas destacan la urgente necesidad de que se cumplan sin demoras todos los demás compromisos relacionados con la prestación de recursos financieros y la transferencia de tecnologías disponibles a los países en desarrollo. El fortalecimiento de la capacidad es fundamental para que los países en desarrollo puedan elaborar y aplicar

estrategias de adaptación. También deseo aprovechar esta oportunidad para exhortar a los Estados que todavía no han ratificado el Protocolo de Kyoto a que lo hagan.

Mi país reafirma el papel clave de la energía en el logro del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Maldivas han logrado alcanzar varios de esos objetivos y están en el camino hacia el logro de muchos de los restantes. Sin embargo, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente es un desafío al que no podemos hacer frente por sí solos. El año próximo iniciaremos un período de transición de tres años, tras el cual seremos excluidos de la lista de los países menos adelantados. A pesar de ese logro, nuestra vulnerabilidad intrínseca seguirá existiendo. Es irónico que el tsunami de 2004 haya arrasado 20 años de labor en materia de desarrollo tan sólo seis días después de que la Asamblea General aprobara su resolución 59/210, relativa a la exclusión de Maldivas de la lista de países menos adelantados.

El cambio climático ahora es un hecho. No es una cuestión rodeada de incertidumbre científica. Los científicos más calificados han indicado de manera clara y decisiva la magnitud de la amenaza que enfrenta la humanidad. El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático es suficiente al respecto, y el examen llevado a cabo por Sir Nicholas Stern ha mostrado los desafíos económicos del cambio climático y la amenaza que representa para la producción mundial. Las consecuencias de la inacción podrían ser inmensas para el mundo en desarrollo.

Recientemente Maldivas han desarrollado su primera adaptación del programa de acción en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y han incorporado la adaptación al cambio climático en sus planes nacionales de desarrollo y los presupuestos gubernamentales anuales. Se requieren recursos financieros sustanciales con urgencia para lograr una aplicación rápida de los proyectos de adaptación por los países que, como Maldivas, se encuentran entre los más vulnerables.

Maldivas promueven un compromiso significativo de reducción de las emisiones para un régimen posterior a 2012 y hacen un llamamiento en pro de dicho compromiso. Se deben acelerar las

negociaciones en ese sentido y se debe asumir un compromiso concreto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a los niveles anteriores a la era industrial. No sólo es imperativo que las naciones ricas demuestren liderazgo, sino que también es ético proteger del daño a los países pobres vulnerables que hacen frente a un cambio climático agravado.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) los dirigentes mundiales estuvieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de actuar con urgencia y decisión para hacer frente a los graves y múltiples desafíos que entrañan los esfuerzos orientados a abordar el cambio climático, promover la energía no contaminante, cubrir las necesidades en materia de energía y lograr el desarrollo sostenible.

Par concluir mis observaciones, deseo hacerme eco de las opiniones expresadas en la Cumbre Mundial 2005 y citar las palabras que pronunció el Presidente de mi país, Excmo. Sr. Maumoon Abdul Gayoom, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo en 2002.

“Lo que debemos hacer es simple: transformar nuestras palabras en acciones. La única pregunta que se debe contestar es ‘¿Tenemos la voluntad de hacerlo?’ Les pregunto una vez más: ¿Tenemos la voluntad de hacerlo?”

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante del Pakistán, quien tiene la palabra.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta aportación en nombre del Grupo de los 77 y China sobre la decisión del Consejo de Seguridad de celebrar un debate sobre la energía, la seguridad y el clima.

El Grupo considera que la responsabilidad principal del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. Por otra parte, otras cuestiones, incluidas las relativas al desarrollo económico y social, son asignadas por la Carta al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. La creciente intrusión del Consejo de Seguridad en las funciones y responsabilidades de otros órganos principales de las Naciones Unidas representa una distorsión de los principios y propósitos de la Carta, al tiempo que

menoscaba su autoridad y compromete los derechos de los Miembros de las Naciones Unidas en general.

Las cuestiones de la energía y el cambio climático son esenciales para el desarrollo sostenible. Las responsabilidades en la esfera del desarrollo sostenible corresponden a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios pertinentes, incluida la Comisión de Desarrollo Sostenible, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El cambio climático es objeto de un acuerdo multilateral vinculante, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su protocolo complementario, el Protocolo de Kyoto. No se prevé ninguna función para el Consejo de Seguridad.

Estimamos que es esencial que todos los Estados Miembros promuevan el desarrollo sostenible mediante su adhesión a los principios de Río, en particular el principio de responsabilidad común pero diferenciada, y que apliquen plenamente el Programa 21 y otros compromisos relacionados con la prestación de recursos financieros, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, asumidos en las Conferencias de Río y Johannesburgo, así como en otras conferencias pertinentes de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales.

El Grupo siempre ha sostenido que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro adecuado para examinar los riesgos relacionados con el cambio climático y las medidas necesarias para hacer frente al cambio climático de conformidad con los principios consagrados en la Convención. Los países desarrollados deben adoptar medidas urgentes para cumplir sus compromisos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de conformidad con el Protocolo de Kyoto. Los países que todavía no lo hayan hecho deben adherirse al Protocolo de Kyoto.

Asimismo, el Grupo considera inadecuado examinar la cuestión de la energía en el Consejo de Seguridad. Reafirmamos el papel clave de la energía en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, destacamos la función esencial que corresponde a la comunidad internacional en cuanto al suministro de recursos financieros suficientes, previsibles, nuevos y

adicionales, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, de acuerdo con lo convenido en el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y las decisiones pertinentes de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Además, se necesitan voluntad política y compromiso para examinar formas innovadoras de aplicar tecnologías y sistemas de alto rendimiento energético, inocuos para el medio ambiente, eficaces en función de sus costos y aceptables desde el punto de vista social.

El Grupo de los 77 y China seguirá esforzándose por alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible y el cumplimiento los compromisos asumidos por los países desarrollados en todos los órganos competentes, en particular en el próximo 15° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, e insta a los demás países a que hagan lo mismo.

Esperamos que la decisión del Consejo de celebrar este debate no sienta un precedente ni menoscabe la autoridad o el mandato de los órganos, procesos e instrumentos pertinentes que ya se ocupan de estas cuestiones.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Suiza, quien tiene la palabra.

Sr. Murer (Suiza) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame darle las gracias por haber convocado tan oportunamente este debate sobre la energía, la seguridad y el clima. Suiza acoge con beneplácito su iniciativa y comparte los argumentos y las preocupaciones expresados con vehemencia por usted en su documento de conceptos.

Es importante que el Consejo de Seguridad contribuya a despertar la conciencia sobre las consecuencias que puede tener la degradación del medio ambiente para la paz y la seguridad internacionales, incluidas las repercusiones que puede tener sobre las causas de los conflictos. Asimismo, debemos reflexionar sobre los medios de mejorar nuestra respuesta a esos desafíos. No consideramos que con esta iniciativa el Consejo de Seguridad esté usurpando las responsabilidades y funciones de la Asamblea General. Opinamos que el cambio climático y las cuestiones del medio ambiente, en términos generales, son temas que deben ser abordados por los distintos órganos en el marco de sus respectivos mandatos.

El cambio climático y los conflictos están estrechamente vinculados. Sin embargo, la cuestión del cambio climático no es más que uno de los aspectos importantes del problema mayor de la degradación del medio ambiente. Con frecuencia los conflictos surgen como consecuencia del agotamiento de recursos naturales como la energía, el agua o la tierra. Las causas que dan origen a esos conflictos no podrán ser resueltas si nos concentramos únicamente en el cambio climático. Por ello, debemos tener presentes los aspectos relativos al medio ambiente de los conflictos en general, aspectos que frecuentemente se soslayan y que deberían tenerse en cuenta en todas las etapas, a saber, en la prevención de los conflictos, la gestión de los conflictos y la reconstrucción posterior a los conflictos.

Suiza está particularmente preocupada por la amenaza de la inseguridad en materia de recursos hídricos y alimentos en muchas partes del mundo, inseguridad que se debe a la acumulación de los efectos del crecimiento demográfico, la modificación de los hábitos alimentarios, la escasez de tierras cultivables, la degradación creciente del suelo y las restricciones en materia de recursos hídricos. La necesidad de generar alimentos más abundantes y más sanos con menos tierra y menos agua es una realidad a la que deben prestar atención sin más demora tanto los gobiernos como el sector privado. Los factores de cambio vinculados al clima tienden a hacer más grave ese desafío ya enorme, puesto que los países más vulnerables a sus efectos negativos con frecuencia son los mismos que no disponen de los medios necesarios para adaptarse o para adoptar las medidas preventivas necesarias.

Como se indica con razón en el documento de conceptos, los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de hacer esfuerzos para prevenir los conflictos y reducir los efectos de los desastres. Suiza desea invitar a todas las partes interesadas a participar en el primer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción de los Desastres, que tendrá lugar en Ginebra, del 5 al 7 de junio de 2007. Este acontecimiento de alto nivel tiene por objeto aumentar la conciencia y estudiar los medios de colocar la reducción de los riesgos de desastres en un nivel más alto entre las prioridades políticas de la comunidad internacional.

La degradación del medio ambiente, incluido el cambio climático, así como sus repercusiones en todos los medios de vida, constituyen un desafío adicional, pues pueden contribuir a fomentar la migración forzosa, con todos los efectos desestabilizadores que puede tener en las sociedades de los países de origen, tránsito y destino. Para gestionar ese fenómeno, los Estados Miembros deben respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional. Por ejemplo, deseo hacer hincapié en la contribución positiva que hizo el Comité Permanente entre Organismos con la adopción de las Directrices operacionales en materia de protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales. Los agentes humanitarios y de desarrollo, así como el Consejo de Seguridad, hacen un uso cada vez más frecuente de esas directrices para reforzar sus efectos positivos.

La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible son pilares de nuestra política exterior. Suiza está realizando un estudio más estructurado de los vínculos que existen entre la degradación del medio ambiente, la utilización de los recursos naturales y los conflictos violentos. En consecuencia, estamos dispuestos a prestar una colaboración sustancial al debate que tiene lugar en el seno de las Naciones Unidas.

Es prudente afirmar en esta fase incipiente que cada conflicto tiene sus propias características en lo que concierne a sus causas asociadas con el medio ambiente; no hay respuestas fáciles. De ahí que sea obvia la necesidad de fortalecer nuestra capacidad analítica a fin de poder integrar en el debate político del Consejo las contribuciones autorizadas que estén orientadas a objetivos concretos. Sin embargo, los posibles factores de riesgo deben examinarse caso por caso y no en ámbitos previamente definidos. En los casos en que los factores asociados al medio ambiente afecten explícitamente la seguridad, el Consejo de Seguridad podría considerar la creación de una capacidad especializada en materia de medio ambiente y conflictos, con lo que fortalecería sus propias capacidades en ese ámbito.

Sobre todo, percibimos que hay un valor agregado cuando el Consejo de Seguridad, al examinar un conflicto específico, recurre a expertos en medio ambiente, lo que le permite entender mejor las causas de los conflictos o presentar evaluaciones sobre las repercusiones que tiene el medio ambiente en el conflicto. El Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente, que colectivamente hemos designado como el pilar fundamental del sistema de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente, debe fortalecerse para que pueda dar respuesta a esas exigencias. La forma en que estamos organizados en estos momentos permite obtener opiniones sobre las posibles causas de los conflictos, pero rara vez permite obtener un asesoramiento adecuado y autorizado.

Puesto que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Suiza acoge con gran satisfacción la disposición del Consejo a examinar los desafíos que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente como causas de conflictos. La amenaza a la paz y la seguridad que de ello resulta es interdependiente y multidimensional; de ahí que tenga repercusiones sociales y económicas. Suiza espera que este debate pueda impulsar el fortalecimiento de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas y de la gestión pública internacional en materia de medio ambiente en el marco de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social y de otras entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Papua Nueva Guinea, quien tiene la palabra.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Foro de las Islas del Pacífico —Fiji, Nauru, Micronesia, las Islas Marshall, Palau, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país— quisiera darle las gracias a usted y a su delegación por habernos dado la oportunidad de hacer uso de la palabra en este importante debate del Consejo de Seguridad.

Los países insulares del Pacífico ya están experimentando los efectos del cambio climático y son algunas de las comunidades más vulnerables del mundo. De conformidad con las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la supervivencia como naciones de los países insulares del Pacífico se encuentra en grave riesgo. Muchas islas no están situadas más que a unos pocos metros sobre el nivel del mar. Considerando que la acción de las olas está exponencialmente relacionada con el nivel del mar, un aumento de medio metro de dicho nivel inundaría completamente esos Estados

insulares, poniendo en riesgo la supervivencia de sus poblaciones humanas.

Se espera que el cambio climático también aumente la intensidad de los ciclones tropicales. Aunque en este caso las pruebas no son del todo claras, el patrón de tormentas tropicales en los últimos años es motivo de gran preocupación. Por ejemplo, antes de 1985, se consideraba que las Islas Cook estaban fuera de la zona principal afectada por los ciclones y que podían esperar un ciclón cada 20 años aproximadamente. Eso ha cambiado. En particular, entre febrero y marzo de 2005 hubo cinco ciclones en sólo un mes, de los cuales tres fueron catalogados como de categoría 5 a su paso por las aguas de las Islas Cook. Aunque estos ciclones recientes causaron daños equivalentes al 10% del presupuesto anual del Gobierno, destruyeron el 75% de las viviendas en la isla de Pukapuka y causaron un enorme daño emocional. No se perdieron vidas debido a la activación de los sistemas de alerta y al nivel de preparación del público en general. En 2004 la isla de Niue fue golpeada por el Ciclón Heta, durante el cual el nivel del océano sobrepasó acantilados de 30 metros de alto, se perdieron dos vidas y el 20% de la población quedó sin hogar. En total, Heta causó daños económicos equivalentes a 200 años de exportaciones. El único museo del país perdió el 90% de su colección.

Las grandes mareas que han afectado a Tuvalu y Kiribati en los últimos años son también ejemplos notorios de cómo el cambio climático repercute en nuestras comunidades. El agua del mar contamina los pozos y la agricultura, socava los cimientos de las casas y abre las sepulturas. Esas son algunas de las consecuencias que se han observado en nuestra región. Esos son hechos trágicos, que constituyen una importante amenaza para la paz y la seguridad en el Pacífico, porque la población quizá tenga que abandonar sus tierras tradicionales, sus hogares y posiblemente sus naciones.

El cambio climático tiene varias consecuencias conexas adicionales. Las enfermedades transmitidas por vectores, tales como la malaria y la fiebre del dengue, se están propagando en las tierras altas de Papua Nueva Guinea, y este año la incidencia de la fiebre del dengue fue especialmente alta en el Pacífico en general. En un estudio realizado por el Banco Mundial sobre el cambio climático y la salud se observó que una epidemia de dengue que asoló Fiji en 1998 costó al país aproximadamente entre 3 y 6

millones de dólares. El Banco Mundial también estimó que, para Kiribati, los costos económicos de una epidemia de dengue rebasarían la capacidad que tiene ese país para superarla.

El cambio climático también tendrá repercusiones en las actividades económicas de la región. El fenómeno de El Niño que tuvo lugar entre 1997 y 1998 causó un cambio de rumbo hacia el oeste de importantes poblaciones de atún y perjudicó a algunas de nuestras economías y canastas familiares. Ese calentamiento temporario del Pacífico occidental durante el fenómeno de El Niño/Oscilación Sur es un presagio de acontecimientos futuros si en los mares se eleva en forma permanente la temperatura superficial. Los arrecifes de coral, hábitat en el que se desarrollan algunas poblaciones de peces, se ven perjudicados por el calentamiento de las aguas, la decoloración de los corales y la acidificación de los océanos. Tememos que, como consecuencia de ello, disminuyan las poblaciones de peces. También debemos considerar la cuestión general de la soberanía de nuestras zonas económicas exclusivas actuales en condiciones de cambio climático, el derecho a pescar en esas aguas y nuestra capacidad de patrullarlas y controlarlas.

En consecuencia, para los países insulares del Pacífico, el cambio climático, la variabilidad climática y la elevación del nivel del mar no son solamente problemas ambientales, sino también cuestiones sociales y políticas. Pueden afectar el núcleo mismo de nuestra existencia. Las repercusiones, y en particular las repercusiones económicas y sociales conexas, plantean graves cuestiones políticas y de gestión financiera nacional a los países insulares del Pacífico. El cambio climático, la variabilidad climática y la elevación del nivel del mar inciden en el producto interno bruto, la balanza de pagos, los déficit presupuestarios, la deuda externa, el desempleo y las condiciones de vida.

Por consiguiente, el cambio climático socava las bases mismas de la existencia de 12 países insulares independientes del Pacífico, así como la de siete territorios insulares del Pacífico. El cambio climático constituye una amenaza general, y todas sus repercusiones son y serán perjudiciales para nosotros. Conocemos y comprendemos muchas de sus consecuencias, pero aún se requiere un conocimiento mucho mayor. También debemos garantizar que nuestras comunidades tengan información adecuada sobre esas consecuencias y que se las dote de los

recursos necesarios, para planificar la mitigación y la adaptación. Nuestros gobiernos establecerán políticas generales relativas al cambio climático, pero las comunidades deberán estar de acuerdo con ellas y aplicar medidas adecuadas.

En las islas del Pacífico no estamos de brazos cruzados. Junto con nuestros asociados para el desarrollo, hemos adoptado algunas medidas. Por ejemplo, para adaptarnos a la variabilidad actual del clima y al cambio climático, en 2006 la aldea de Lateu en Vanuatu fue reubicada tierra adentro para evitar el oleaje en las tormentas, las inundaciones frecuentes, la erosión ribereña y la anegación. El Gobierno del Canadá financió la reubicación, y se ha construido un nuevo asentamiento más resistente mediante un mejor almacenamiento del agua, nuevas prácticas agrícolas y viviendas mejor edificadas, pero muchas comunidades del Pacífico no poseen tierras más elevadas para su reubicación. Además, la mayor parte de nuestras actividades económicas —como el turismo y la navegación— y la infraestructura se desarrollan en zonas ribereñas. Incluso en las tierras más altas existen límites para lo que puede trasladarse físicamente. También hay límites respecto de los costos que nuestros gobiernos pueden sufragar.

En algunas zonas de las Islas Cook, como el atolón de Manihiki, donde el 3% de la población de la isla murió como consecuencia de olas de ocho metros de altura que arrasaron la isla durante el ciclón Martín en 1997, se requieren medidas más concretas para la preparación y la adaptación. Ellas son fundamentales desde una perspectiva de gestión de riesgos, y a través de proyectos como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Adaptación del Pacífico al Cambio Climático, elementos como refugios en caso de ciclones y equipos de comunicaciones, así como la incorporación del diseño de infraestructura a prueba del clima donde sea posible, podrán aplicarse en el Pacífico en los años venideros.

Debe potenciarse a las personas y las comunidades para que se adapten asegurándose de que cuenten con un tanque de agua para que puedan enfrentar mejor la sequía o las inundaciones, permitiendo que el agua retroceda o edificando sobre pilares si las viviendas están en zonas ribereñas. Son esenciales las evaluaciones de riesgos para determinar qué comunidades son vulnerables y la adopción de medidas para encarar esos riesgos.

Nuestros antepasados del Pacífico que habitaban esas islas y navegaban a través del Pacífico enfrentaron en gran medida la variabilidad climática y se adaptaron a nuevos entornos. A menudo lo hicieron aprendiendo y comprendiendo el sistema natural, utilizando los conocimientos tradicionales existentes o, como último recurso, navegando hacia nuevas islas.

Los conocimientos tradicionales en la región se han transmitido verbalmente y son particularmente importantes para comprender y estar mejor informados sobre los riesgos que plantea el clima a nivel comunitario y en el idioma local. Los conocimientos tradicionales colman una laguna en las pequeñas islas, donde el conjunto de datos puramente científicos es escaso. En lo que respecta a la gestión de los riesgos planteados por el clima, nuestros dirigentes tradicionales tienen papeles claros que desempeñar en nuestros programas de gestión de riesgos, en la movilización de la respuesta comunitaria y en el aumento de la resistencia del ecosistema a través de métodos indirectos, como la determinación de zonas marinas tradicionales protegidas en arrecifes que son vulnerables al aumento del nivel del mar, a la decoloración de los corales y al escurrimiento de la sedimentación.

Muchas de nuestras comunidades insulares han comenzado a fortalecer la resistencia de los sistemas naturales de esa manera a fin de protegerse contra las olas. Los arrecifes de coral y los manglares constituyen la primera línea de defensa contra el oleaje causado por las tormentas y la erosión, y se los protege a través de parques marinos y la ordenación de la zona ribereña. Sin embargo, los arrecifes de coral existen dentro de una variación muy reducida de temperaturas y son muy sensibles a los aumentos de la temperatura del mar, como ha quedado demostrado por los numerosos incidentes de decoloración ocurridos en años anteriores. Los manglares, por otra parte, son muy sensibles a los cambios del nivel del mar, y su capacidad de extenderse tierra adentro puede verse obstaculizada por los asentamientos que actualmente protegen. Así pues, nuestra mejor protección contra los fenómenos climáticos extremos se ve socavada por el cambio climático.

Se ha dicho que para los países insulares del Pacífico, todas las zonas afectadas por el cambio climático son zonas prioritarias. A fin de que se comprenda de manera firme y suficiente lo que necesita hacerse, los países insulares del Pacífico

consideran que es necesario progresar en algunas esferas que se apoyan mutuamente. Necesitamos seguir desarrollando un régimen internacional sobre cambio climático más fuerte y amplio de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el que se utilicen los mejores conocimientos científicos y se evalúen sus consecuencias.

Las negociaciones sobre los compromisos futuros de la comunidad internacional en su conjunto deben estar basadas en las siguientes prioridades: otorgar igual prioridad a la adaptación y a la mitigación; reducir la tasa de calentamiento y de aumento del nivel del mar; evitar la retroalimentación climática positiva y sus consecuencias destructivas; convencer a los países en desarrollo de que los países industrializados consideran con seriedad encarar la cuestión del cambio climático y encontrar los medios de reducir las emisiones en todos los países; mantener la credibilidad pública en la Convención sobre el clima; poner fin a las demoras en la adopción de medidas; reducir al mínimo los costos económicos que tienen los países en desarrollo para prevenir cambios climáticos peligrosos; poner término a la inversión de los países en desarrollo en equipos de capital e infraestructura más durables y contaminantes; promover una expansión mundial general de la energía renovable; promover una mayor flexibilidad para las generaciones futuras y enviar señales firmes a la industria en el sentido de que el cambio climático es una cuestión grave y que debe encontrar soluciones.

En el marco de otros procesos multilaterales, también se pueden examinar algunas de esas cuestiones a fin de aumentar la cooperación internacional para encontrar soluciones. Todas las consecuencias que he enumerado se examinan en distintos foros, tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Organización Meteorológica Mundial y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Este debate que se celebra en el Consejo de Seguridad sugiere que existen otras vías para examinar una de las cuestiones más cruciales para la supervivencia de nuestras comunidades insulares del Pacífico. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aceptado el principio de la responsabilidad de proteger. Los peligros que enfrentan las pequeñas

islas y sus poblaciones no son menos graves que los que enfrentan las naciones y pueblos amenazados por armas y bombas. Es probable que las consecuencias que tienen sobre nuestras poblaciones puedan causar resentimiento, odio y alineación, como cualquier crisis actual de refugiados.

Los pueblos del Pacífico han habitado sus islas durante miles de años y tienen culturas ricas y dinámicas. Existen posibilidades de que nos transformemos en las víctimas de un fenómeno al cual hemos contribuido muy poco y respecto del cual podemos hacer muy poco para ponerle fin. Estamos adoptando medidas en lo que respecta a la energía renovable y a la eficiencia energética y procuramos evitar la deforestación, pero nos concentramos principalmente en adaptarnos y prepararnos para lo peor. El Consejo de Seguridad, encargado de proteger los derechos humanos y la integridad y seguridad de los Estados, es el foro internacional primordial al que podemos recurrir. No esperamos que el Consejo de Seguridad participe en los detalles de los debates de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, pero sí esperamos que el Consejo de Seguridad siga examinando constantemente la cuestión para asegurarse de que todos los países contribuyan a resolver el problema del cambio climático y que sus esfuerzos sean proporcionados a sus recursos y capacidades. También esperamos que el Consejo de Seguridad examine cuestiones particularmente delicadas, como las consecuencias que tendría la pérdida de tierras, recursos y población para la soberanía y los derechos jurídicos internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiera agradecer a usted y a la delegación del Reino Unido la importante iniciativa que han adoptado de organizar este oportuno debate sobre las consecuencias del cambio climático y el calentamiento de la atmósfera para la seguridad y le doy las gracias también por el excelente documento de exposición de conceptos que se presentó.

Todos somos conscientes de que esta es la primera vez que el Consejo de Seguridad celebra un debate sobre este tema. De forma más clara y convincente que nunca, científicos y economistas de todo el mundo han vuelto a señalar a nuestra atención el que es, sin lugar a dudas, uno de los peligros y

desafíos más inminentes, graves y polifacéticos que enfrenta la humanidad. Ante los rápidos avances realizados en la investigación sobre el cambio climático y sus consecuencias para el ecosistema mundial, así como los hechos y la prognosis que han presentado el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el equipo de examen Stern y muchos otros, sería no sólo imprudente sino también muy irresponsable no pasar del debate científico a la planificación estratégica, las estrategias y la adopción de medidas.

Resulta obvio que el cambio climático puede suponer amenazas a la seguridad nacional, incluidas las mencionadas en el documento de exposición de conceptos del Reino Unido. Desde la antigüedad, la seguridad nacional se ha visto amenazada por conflictos causados por reivindicaciones de tierras y de recursos naturales. En el futuro más inmediato, el cambio climático en todos sus aspectos favorecería ciertas circunstancias que podrían precipitar o exacerbar conflictos internacionales y, por lo tanto, cabe la posibilidad grave de que tenga repercusiones en la seguridad nacional e internacional.

Además, según se indica en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y en otros estudios serios, el calentamiento de la atmósfera provocará circunstancias que podrían tener efectos negativos de diversos tipos en las estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza. La producción de alimentos podría verse afectada, las catástrofes naturales podrían aumentar en número e intensidad, el suministro de agua potable podría disminuir y las enfermedades infecciosas podrían proliferar, entre otros. Está claro que las consecuencias para la seguridad humana serían bastante graves.

Según los pronósticos, los pobres y los países y sociedades más frágiles son los más vulnerables ante esos ataques. El aumento previsto del nivel del mar supone una amenaza inmediata a la supervivencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo y en las zonas de litoral bajo. Debemos reconocer los vínculos entre el nuevo e incipiente fenómeno mundial, el desarrollo sostenible y las estrategias de reducción de la pobreza.

El cambio climático es un desafío mundial que requiere una respuesta global para enfrentarlo: las labores coordinadas de la comunidad internacional en

una serie de frentes. En ese sentido, las Naciones Unidas deben continuar desempeñando un papel predominante; de hecho, deben desempeñar su función de manera más firme mediante la participación de todos los órganos y organismos del sistema, incluido el Consejo de Seguridad, de conformidad con sus mandatos respectivos, ya que hacerlo es fundamental para la coherencia de todo el sistema respecto de esta cuestión.

Entre los muchos desafíos y problemas que enfrentamos quisiera destacar, sin entrar en mucho detalle, tres, que requieren nuestra atención urgente. De hecho, exigen que nos movilizemos.

El primero es la importancia primordial de controlar las emisiones de gases de efecto invernadero y crear un marco eficaz posterior a Kyoto. Es sumamente importante la participación en este esfuerzo del mayor número de países responsables de toda emisión significativa relacionada con el calentamiento de la atmósfera, y me refiero tanto a países desarrollados como en desarrollo. En la actualidad, las partes en el Protocolo de Kyoto sólo abarcan aproximadamente el 30% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Se trata de una situación extremada y peligrosamente inadecuada. Según un informe del Organismo Internacional de Energía Atómica, en 2004 las emisiones de dióxido de carbono por los países en desarrollo alcanzaron el 40% del total de las emisiones mundiales, y si la tendencia actual continúa, alrededor del año 2015 el total de las emisiones de los países en desarrollo superará el de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Opinamos que cualquier arreglo posterior a Kyoto debe hacer posible que todos los países reduzcan sus emisiones según con su capacidad y, por lo tanto, maximizar los controles de emisiones sobre una base realmente mundial, cuyo objetivo sea reducir a la mitad el nivel total de emisiones tan pronto como sea posible. Al hacerlo debemos reconocer los estrechos vínculos existentes entre la estrategia sobre el desarrollo y la estrategia sobre el cambio climático.

En ese sentido, permítaseme mencionar que con ocasión de la visita al Japón la semana pasada del Primer Ministro de China, Sr. Wen Jiabao, el Japón y China hicieron pública una declaración sobre la continuidad de la intensificación de la cooperación en la esfera de la protección medioambiental. En dicho documento expresaron su intención compartida de

trabajar juntos sobre la cuestión objeto de examen, declarando que

“En el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, ambas partes reafirman su voluntad política de realizar esfuerzos destinados a la resolución de cuestiones relativas al cambio climático mediante la cooperación internacional, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas... Ambas partes participarán activamente en el proceso de creación de un marco eficaz más allá del 2012, basado en los principios y las normas establecidas en la Convención y el Protocolo mencionados anteriormente.”

El segundo reto es apoyar el desarrollo y utilizar energía limpia, incluidas la energía nuclear y las energías renovables, y las nuevas y eficaces tecnologías de ahorro de energía. Obviamente, se trata de una parte esencial de cualquier esfuerzo por reducir el nivel de gases de efecto invernadero. Se deben reforzar la cooperación y los intercambios de esas tecnologías a todos los niveles: bilateral, regional e internacional. Los organismos de las Naciones Unidas deben desempeñar una importante función en ese sentido, incluida la facilitación de la transferencia de tecnología de energías limpias y de ahorro de energía a los países en desarrollo, que debe fomentarse por todos los medios posibles.

El tercer reto relacionado y no menos importante trata de las cuestiones relacionadas con la adaptación: prevención, mitigación y adaptación a los efectos negativos del cambio climático, especialmente aquellos ocasionados por desastres naturales. En el examen Stern se establece que los beneficios de la acción firme y temprana compensan con creces los costes. Se debe llevar a cabo esa acción ahora, porque no podemos ignorar el hecho de que el calentamiento de la atmósfera, con todas sus posibles consecuencias negativas, no va a desaparecer, y que empeorará antes de mejorar. Los gobiernos establecen lo que se debe hacer para reducir las vulnerabilidades y los riesgos de desastre en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, acordado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Hyogo (Japón) en enero de 2005. Los gobiernos deben adoptar medidas urgentes para, simultáneamente, reducir las emisiones causantes del cambio climático y adaptarse a

los cambios inevitables mediante la aplicación del Marco de Acción de Hyogo.

A fin de abordar este asunto relacionado con el cambio climático y el calentamiento de la atmósfera y otros los Estados Miembros deben determinar cuán ampliamente —o cuán inadecuadamente— está equipado el sistema de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción la intención del Secretario General Ban de convertir el cambio climático en una de sus prioridades. De hecho, aplaudiremos toda iniciativa que emprenda que ayude a reforzar el papel de las Naciones Unidas y mejore su programa en esa esfera. Con ese fin, quisiera proponer que se solicite al Secretario General —quizás no desde el Consejo de Seguridad, sino de manera más adecuada, desde la Asamblea General— que elabore lo antes posible un informe con recomendaciones sobre cómo puede organizarse el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para fortalecer su capacidad de manera que pueda ocuparse de esta cuestión más efectiva y coherentemente. El informe debe referirse a cuestiones como la función de la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, a quien corresponde la responsabilidad de coordinar la prevención y la mitigación de desastres.

Antes de concluir, quisiera decir que el Japón está firmemente determinado a continuar participando activamente en todos los esfuerzos internacionales relacionados con el cambio climático, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas, incluidas negociaciones para un régimen nuevo, posterior a Kyoto, que se encargue de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El cambio climático será uno de los temas principales de la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) de este año, que se celebrará en Alemania, y se espera que siga ocupando un lugar predominante en el programa de trabajo el próximo año 2008, cuando el Japón albergue la Cumbre del G-8. En su cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo, así como en sus acuerdos de cooperación con los países de Asia y el Pacífico, incluido el Foro de las Islas del Pacífico, África, la Comunidad del Caribe y otros, el Japón ha dado prioridad a los proyectos y los programas destinados a la prevención, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático. En el futuro, les prestará una atención aún mayor.

Permítaseme decir unas palabras sobre la forma que ha adoptado, o adoptará en el futuro, esa cooperación. El Japón, junto con los Estados Unidos, China, la India, la República de Corea y Australia, creó la Asociación de Asia y el Pacífico en materia de Clima y Desarrollo no Contaminante. En la segunda Cumbre del Asia oriental, celebrada en Cebu (Filipinas), el Primer Ministro Abe anunció la iniciativa del Japón de cooperación en materia de energía limpia y crecimiento sostenible para la región del Asia oriental.

El Japón ha promovido el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que presta gran atención a las cuestiones de la energía y el medioambiente, así como a la adaptación a los efectos del calentamiento de la atmósfera, en el contexto del desarrollo sostenible en África, mediante la celebración de una conferencia ministerial en Nairobi en marzo.

El Japón concede máxima prioridad a la prevención de los desastres, sobre todo a las medidas propuestas en el Marco de Acción de Hyogo, y respalda la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. El Japón contribuye también a instituciones multilaterales, tales como el Banco Mundial, por conducto del Fondo mundial para la reducción de los desastres naturales y la recuperación.

Por último, seguimos participando activamente en los programas que se centran en el agua y el saneamiento, incluso en los programas de asistencia bilaterales y la Junta Asesora de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Namibia, a quien tengo el placer de dar la palabra.

Sr. Mbuende (Namibia) (*habla en inglés*): Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como la declaración que formulará Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi delegación reconoce que las amenazas a la paz y a la seguridad emanan de distintas fuentes. La pobreza y el desempleo pueden dar lugar a la inestabilidad, que amenaza la paz y la seguridad. El subdesarrollo y los desequilibrios económicos mundiales pueden crear tensiones entre las naciones

que podrían plantear amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, se pueden abordar mejor las amenazas no tradicionales a la paz y a la seguridad por conducto de los órganos competentes responsables de adoptar medidas correctivas en un ámbito concreto. La Carta de las Naciones Unidas reconoce el vínculo que existe entre el desarrollo socioeconómico o, más bien, la falta del mismo, y la paz y la seguridad. En este contexto se creó el Consejo Económico y Social con el objetivo de abordar esas cuestiones. Las amenazas a la paz y la seguridad que emanan de factores socioeconómicos pueden abordarse mejor mediante inversiones en el desarrollo económico. Del mismo modo, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que emanan del cambio climático y el calentamiento de la atmósfera se pueden abordar mejor mediante las intervenciones en el ámbito del medio ambiente. De hecho, hay muchos instrumentos concebidos para abordar los problemas del medio ambiente antes de que se nos vayan de la mano o, más bien, para detener su ulterior deterioro.

Participamos en este debate hoy por la gravedad del fenómeno del cambio climático. No se trata de un ejercicio académico, sino más bien de una cuestión de vida o muerte para mi país, Namibia.

La humanidad, y en particular los países en desarrollo, han sido sometidos a lo que podríamos describir como una guerra biológica o química de baja intensidad. Los gases de efecto invernadero destruyen lentamente las plantas, los animales y los seres humanos. Gran parte de Namibia sufre hoy frecuentes sequías, mientras que otra parte sufre inundaciones. El efecto combinado de la sequía y las inundaciones ha tenido una enorme repercusión en nuestra biodiversidad. Namibia tiene dos desiertos, el Namib en el oeste y el Kalahari en el este. Esos desiertos se extienden, abarcando cada vez más tierras agrícolas y haciéndolas inhabitables.

Otra característica del cambio climático que se vuelve evidente en Namibia es la propagación del paludismo a zonas que hasta el momento se consideraban libres de la enfermedad. Desde el punto de vista histórico, esta enfermedad prevalecía solamente en las partes norte y nororiental del país porque las partes central y meridional tenían temperaturas más frías. Sin embargo, con el cambio de temperaturas, los mosquitos que transmiten el

paludismo han ampliado su zona a casi todo el país y propagan la enfermedad. Mientras tanto, nuestra lucha contra el paludismo se ve obstaculizada por el elevado costo de los medicamentos. Nuestros intentos de producir medicamentos genéricos más baratos han enfrentado resistencia, puesto que las empresas farmacéuticas multinacionales invocan sus derechos de propiedad intelectual. La repercusión del cambio climático en la salud se exagera aún más por el hecho de que algunas plantas que se utilizaban como medicina tradicional están en peligro de extinción.

No podemos hablar del cambio climático de manera superficial, ni tampoco como si todo pudiera seguir como de costumbre. La causa del problema es conocida. Los responsables del problema también se conocen. Ya es hora de que rindan cuentas por sus acciones. No se debe permitir su impunidad.

Es necesario adoptar medidas drásticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El argumento económico de que estas medidas serán costosas no es válido, puesto que la continuación del statu quo también es costoso para aquellos que, aún no siendo responsables del calentamiento de la atmósfera, sufren sus consecuencias. Sin embargo, nos alientan las medidas que están adoptando algunos países industrializados. No obstante, ¿acaso ello no es demasiado poco, y no se hace cuando es demasiado tarde? Sin embargo, toda medida que se adopte para reducir las emisiones es importante.

La adaptación climática será un ejercicio costoso para Namibia. La población de mi país, como la de muchos otros países en desarrollo, depende de los recursos naturales. Sin embargo, se están destruyendo esos recursos por la combinación de las sequías, los incendios forestales y las inundaciones. Namibia había cifrado grandes esperanzas en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Estos dos instrumentos contienen muchos compromisos de los Estados partes. De haberse respetado plenamente esos compromisos, podrían habernos ayudado en gran medida en nuestros esfuerzos por invertir este ruinoso fenómeno.

Nos entristece que, a pesar de los párrafos y el texto elaborados que figuran tanto en la Convención como en el Protocolo de Kyoto, lo que hemos estado presenciando es la continuación de una actitud de que todo puede seguir como de costumbre. De hecho, como países en desarrollo, enfrentamos lo que me atrevo a llamar una guerra no provocada librada contra nosotros por los países desarrollados. En efecto, lo que vemos que está sucediendo es un ejemplo concreto del proverbio de arrojar el agua sucia en el patio del vecino.

A pesar de los compromisos permanentes del tratado de ayudar a los países pobres a abordar el calentamiento de la atmósfera, las Potencias industriales gastan muy poco para reducir los peligros climáticos y costeros en las regiones más vulnerables del mundo en comparación con lo que gastan para asegurar su propia supervivencia. ¿Cuántas convenciones y protocolos más necesita la comunidad internacional antes de que adopte medidas drásticas para abordar con seriedad las cuestiones del cambio climático?

Kyoto 2 probablemente venga y vaya, de la misma forma que Kyoto 3 y 4, mientras nuestros pueblos y países son cada vez más vulnerables. Ahora necesitamos acción y no simples debates que no producen resultados concretos. En ese sentido, mi delegación desea ver la creación de un mecanismo eficaz que se encargue de la gobernanza del cambio climático. Pensamos en un mecanismo que supervise y garantice el cumplimiento por los Estados partes de las disposiciones de los instrumentos que han suscrito y el cumplimiento de los compromisos que figuran en los mismos. Namibia tiene la intención de hacer esta recomendación a los órganos pertinentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Aún quedan algunos oradores en mi lista para intervenir en esta sesión. Tengo la intención, con el consentimiento de los miembros del Consejo, de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.